Jueves 7 de Febrero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Núm. 723

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — se recibiran hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

**Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.**

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

### Almanaque.
FEBRERO 7.

San Romualdo, abad, fundador de los monjes Camaldulenses, cuyo glorioso tránsito se celebra el 19 de junio.
San Augulo, obispo, en Augusta de Bretaña (Inglaterra), que acabando la carrera de su vida por el martirio, mereció el premio de la vida eterna.
San Amancio, mártir, noble italiano, en Frigia.
La festividad de los mismos santos mártires, [illegible] todos de una misma ciudad.
San Teodoro, capitan de soldados, en Heraclea.
San Moisés, venerable obispo, en Egipto.
El tránsito de San Ricardo, rey de Inglaterra, en Luca, en Toscana.
Santa Juliana, viuda, en Bolonia.

### Efemérides.

**1817**—El Comandante de [illegible] derrota una fuerza realista muy superior en el Valle de [illegible] al amanecer.
**1826**—Es nombrado presidente de las provincias Unidas D. Bernardino Rivadavia.

### Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 3 de la tarde en el Correo para el Cerro Largo, Artigas, Florida, Durazno, Canelones, Santa Lucia y San José.



## EL SIGLO

### Juicios de imprenta.

En los momentos en que trazamos estas líneas, el pueblo espera con ansiedad la resolucion del Tribunal popular, en un juicio que tiene doble importancia de los que generalmente son la consecuencia de un mero abuso de imprenta ó de ofensas personales.

Se trata de una acusacion hecha contra uno de los ramos mas importantes de la administracion, como es la Capitanía del Puerto, hecha por un número considerable de prácticos, y la cuestion que debe dilucidarse, es si ha habido ó no infraccion de los reglamentos vigentes, y por consecuencia si han prevaricado los empleados á sueldo del Gobierno, cobrando indebidamente derechos.

Como hemos estado siempre por el sistema de que las faltas de cualquier empleado deben discutirse en juicio público, creemos que ha hecho muy bien el Sr. Capitan del Puerto en tratar de revindicar la dignidad de sus empleados, aun cuando no sea á él directamente á quien se dirijan los cargos; así como tambien los prácticos tendrán el derecho de hacer pública la justificacion de su queja si tienen los documentos que la acreditan.

Un juicio de imprenta y sobre todo sostenido por abogados hábiles como son los defensores de ambas partes, es uno de los mas bellos espectáculos que puede ofrecer un pais demócratico, porque solo en ese tribunal es donde el pueblo puede asistir sin restriccion alguna á presenciar cómo se administra la justicia.

Por esa misma razon, el Jurado tiene una importancia mucho mayor de la que se le dá generalmente, y asume una responsabilidad doble que la de un Juez de derecho; porque su fallo leido ante el pueblo, forma la opinion pública que decide de la reputacion de un hombre.

No es fácil preveer sin escuchar á ambas partes, la manera cómo sentenciarán los ciudadanos á quienes ha tocado la suerte de componer el Tribunal; pero nos ha movido á escribir este artículo, aun sin conocimiento del resultado, el pensamiento de llamar la atencion del Gobierno sobre la conveniencia de aumentar la lista de jurados ya que no se renueve totalmente, como lo dispone la ley, anualmente.

Siempre son los mismos ciudadanos los que tienen que sufrir esa pesada carga, y muchas veces cualquiera de las partes se priva de hacer las recusaciones á que tiene derecho, por temor de que sea imposible llevar á cabo el juicio.

La lista de sesenta hombres buenos que en otro tiempo era suficiente, hoy con el aumento de juris, consecuencia del desarrollo que ha tomado la prensa, no llena ni medianamente las exigencias.

El perjuicio que resulta, pesa sobre los clientes, que muchas veces tienen que venir desde la campaña y abandonar sus labores ú ocupaciones por muchos dias; sobre el Juzgado que tiene que perder tambien el tiempo que debia consagrar á su despacho, y aun sobre los mismos Jurados que á cada momento tienen que abandonar sus ocupaciones para ir á desempeñar un puesto que ademas de ser gratuitos, tiene todavía la imposicion de una multa.

En la última lista en que figuran los mismos que hoy desempeñan ese cargo, hay una porcion de empleados, de rematadores públicos y de otras personas que por la urgencia y responsabilidad de sus ocupaciones no pueden asistir.

Cobrarles la multa cuando tienen escusas tan fundadas, seria una verdadera injusticia; porque el mal proviene de la mala eleccion, cuando hay tantos ciudadanos con una posicion independiente, que son los que deben desempeñar ese cargo; pero especialmente en la inamovilidad con que se dejan dos y tres años á unos mismos individuos desempeñando un cargo tan pesado, y á lo que se resisten con razon, porque es ilegal.

La formacion de una nueva lista de hombres buenos, no es cuestion de una ley, y no vemos razon alguna para que el Gobierno que tiene facultades para dar disposiciones que llevan una importancia trascendental, no las tenga para cumplir con lo prescripto á este respecto.

Creemos que haya sido un olvido de su parte y le hacemos este recuerdo precedido de las consideraciones que dejamos espuestas, porque repetidas veces hemos palpado los perjuicios que han sufrido las partes y los nuevos gastos que les ha ocasionado la demora en el juicio público.

Considerando la cuestion en cuanto al Juez del Crimen que es el que debe tomarles el juramento y dejar instalado el Tribunal, no deja duda alguna que la pérdida de tiempo perjudica notablemente al despacho de asuntos tanto mas sagrados, cuanto que de su resolucion depende la suerte de un infeliz que sufre nuestras malas cárceles, una prision que tal vez resulte inmotivada, y por causa de la lentitud de las tramitaciones.

Este es un asunto de interes general para los que tratan de vindicar su honor ultrajado públicamente, pero que se relaciona con la suerte de los presos que siempre deben merecer una preferente atencion de parte de la justicia.

Esperamos que el Gobierno Oriental considere nuestra indicacion como nacida del sentimiento que nos anima, de que el Tribunal popular llene las condiciones que tuvieron en vista los legisladores.

F. y A.

### De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, febrero 3 de 1867.

—Ayer *El Nacional* y *La Nacion* dieron boletines con noticias traidas por el *Proveedor* que supongo las habrá vd. recibido, pues se los envié por el *Villa del Salto*.

Sin embargo de ellos notará vd. algunas contradicciones que yo voy á salvarle, pues tengo estos datos de un orígen muy seguro y que puedo garantirle; diré de paso que el boletin del *Nacional* es el que se acerca á la verdad.

El Vice Presidente de la República recibió una carta del Ministro de la Guerra desde el Rosario: este le acompaña otra del Coronel Arredondo adjuntando una del Ministro de Córdoba Bonquet de fecha 24, atrasada tres dias á las que vinieron el viernes por el *Tala*.

Todas se refieren á la espedicion de Arredondo.

Bonquet anuncia á ese Gefe que habia comisionado al Coronel Gordillo para que reuniera caballadas en Villanueva y lo esperara con ellas.

Arredondo le escribe al Ministro refiriéndose á la carta anterior y agregándole haber tenido noticias del General Paunero y que los revolucionarios se reconcentraban en San Juan, debilitando sus fuerzas en Mendoza, terminando por decir que iba á emprender la marcha, forzándola á efecto de incorporarse con prontitud al General.

Por último el Ministro pone todo esto en conocimiento del Gobierno, esponiéndole al mismo tiempo las providencias que habia tomado.

Nada mas.

Dejo á vd. haga los comentarios que ofrecen la contrariedad de las noticias boletineras; solo le diré que es de sentirse hagan los escritores tal adulteracion de los hechos: la verdad debe reinar ante todo.

—Hoy llegó el *Ibicui* y segun un telégrama que el noticiero del *Nacional* mandó desde el Tigre, el General Paunero quedaba en el Morro, y Arredondo habia avanzado ya hasta Villanueva.

Si es cierto lo primero, que no lo creo, y pienso mas bien sea un error en el nombre del lugar, seria muy sensible, pues el Morro queda como á 16 leguas de San Luis para acá: es esta la razon en que me fundo para dudar de la noticia, pues el General Paunero tiene bastantes y excelentes elementos para mantenerse en Chosmes y el Desaguadero, y abandonar esos puntos seria muy perjudicial para las futuras operaciones sobre Mendoza por lo que esto no lo creo del hábil y experimentado General, á menos que su posicion le exigiera venirse al Rio 5.°

Respecto á la marcha de Arredondo la juzgo muy posible, pues conozco el génio pronto y activo de ese distinguido Gefe.

Espero el vapor de mañana para adelantar esta noticia.

—Lo que he leido con gusto es una carta del bravo Comandante D. Leopoldo Nelson, Gefe de la columna espedicionaria al Chaco, dirigida al Redactor del *Tiempo* de Santa Fé, refiriendo el primer triunfo que ha obtenido sobre los indios.

—El *Ferro-carril* del Rosario venido hoy nada dice del Interior.

De la localidad solo anuncia que algunos individuos de las fuerzas que vinieron del Ejército, como fueron pagos se embriagaron y no se han incorporado á sus cuerpos, lo que los ha hecho considerar desertores.

Se ha mandado reunir y organizar el Batallon *Constitucion* de G. N. del Rosario.

El Ministro de la Guerra se hallaba aun en esa ciudad; asegurábase que seguiria al Fraile Muerto.

Allí reina la creencia de que el General Mitre viene del Ejército con mas fuerzas: allí como aquí, suponen muchos que es el Presidente de la República el esperado, pero segun mis informes, que considero fidedignos, es el General D. Emilio Mitre el próximo á llegar.

—Son las 8 de la noche y el tiempo toma aspecto de temporal: el rio muy agitado y el viento muy fuerte; mucho temor abrigo de algun siniestro marítimo.

Espero á mañana para continuar, pues creo será un dia de muchas noticias.

Febrero 4.

Llegó el vapor *Rio Paraná* del Uruguay con una noticia importante.

Por órden del Gobierno Nacional el de Entre-Rios ha mandado cerrar las imprentas de varios periódicos.

Con este motivo *El Uruguay* diario reconocido como órgano del Gobierno y del General Urquiza trae un editorial, en que manifiesta su firme decision de ayudar al Gobierno de la Nacion en sus trabajos contra los revolucionarios del Interior. Puede creerse ahora que al traves de esos conceptos, están las opiniones del General Entreriano.

Son muy oportunos esos párrafos, por esa razon los cito.

Dice *El Uruguay*.

«Como se vé, el Gobierno de la Provincia no ha hesitado en mandar cumplir lo resuelto, aunque sea muy discutible si el Vice-Presidente de la República tiene ó no derecho para tomar una medida semejante.

»Nuestro Gobierno quiere demostrar hasta el estremo su decision por hacer imposible toda discusion inconveniente en las circunstancias actuales, y es por eso que no ha vacilado en prestarse esta vez á tal exigencia de la autoridad general, aunque sea muy dudoso el derecho que pueda tener para hacer cesar á periódicos que se publican en pueblos donde la accion de la justicia no está interrumpida.

. . . . . . . . . . . . . . . .

»Pero el Gobierno de Entre-Rios, quiere demostrar una vez mas que toda consideracion desaparece ante la necesidad de evitar desagradables incidentes que pueden traer por consecuencia terribles desastres.

»El Gobierno de Entre Rios que contempla tranquilo los ataques apasionados é injustos que dirigen muchos periódicos contra esta Provincia y su ilustre ciudadano el Capitan General Urquiza, acaba de ofrecer á la autoridad general una prueba elocuente de patriótica abnegacion.»

—El Gobierno de Entre Rios ha dado un decreto rescindiendo el contrato de la lotería.

D. José V. Diaz ha sido promovido á Juez de Alzada en la capital de aquella provincia.

—La idea de fundar un hospital en el Uruguay es asunto resuelto.

El estado de él lo indica este articulito del periódico de aquella ciudad.

«El hospital.—Hoy ha aprobado el Gobierno la propuesta presentada por el arquitecto Sr. Saint Guily para la construccion de un hospital en esta ciudad.

«El edificio costará la suma de diez y seis mil pesos bolivianos, pagaderos dos mil al empezarse la obra, y el resto en mensualidades iguales en un año.

«Para el pago de esa cantidad se cuenta con la suscricion levantada, cuyo monto asciende á seis mil pesos, y con los sueldos que goza desde que empezó la guerra el Sr. Capitan General Urquiza, que por cierto no es poca cosa; de modo que el Gobierno le tocará contribuir con una pequeña parte.

«Entendemos que inmediatamente se dará principio á la obra.»

—Mis temores de anoche desgraciadamente salieron ciertos.

El temporal se desencadenó á media noche y no ha dejado de causar percances.

Las novedades que han ocurrido y de las cuales me informé en la Capitanía del Puerto son estas:

La barca *Anfitrite* en la costa cerca del gas: esta fué aquella cuya tripulacion se condujo heróicamente en el temporal anterior: estaba cargada.

Dos buques de ultramar se chocaron.

Uno de cabotaje hizo agua y fué á San Fernando. No se conocen todavía los nombres de ellos.

Varios ahogados: algunos han aparecido.

El tramway del ferro-carril del Norte no anduvo esta mañana por estar destruido un pedazo y algunos postes del telégrafo cayeron al impulso del agua y del viento.

Tambien estuvo destruido el de la Boca y Barracas.

Algunas balleneras á pique.

—Se anuncia para el sábado un gran concierto en Colon, dado por una sociedad musical.

Tomarán parte cien personas.

—Antes de ayer fué el Gobierno de la Provincia en un vaporcito de D. Eduardo Hopkins invitado por este, á informarse de los trabajos de canalizar el Capitan que el infatigable *Yanquee* proyecta.

—Se ha reformado, en un sentido favorable á los ciudadanos, el servicio á que fué obligada la Guardia Nacional por decreto de 21 del pasado: ha sesado el acuartelamiento pero siguen las guardias de prevencion.

Febrero 5.

La operacion del General Paunero dicese, tiene varios objetos: Proteger la provincia de Córdoba de los amagos que hacen por convulsionarla algunos bandidos, y al mismo tiempo proporcionar con facilidad la incorporacion de Arredondo.

No obstante, es sensible que la provincia de San Luis haya sido abandonada á la montonera, porque así todo Cuyo es de ellos, y dispondrán de un gran territorio en la República. En fin, no soy fuerte en el arte militar y consiguiente estrategia en la guerra: esperemos los resultados de esa combinacion.

Felipe Saa que hace pocos dias salió de Córdoba con 200 hombres, presentó al General Paunero 1,100, reunidos en un cortísimo tiempo, lo que prueba el gran número de prosélitos que por esas tierras tiene aun la *ley federal jurada*.

Sin embargo Julio Campos hizo con la infantería un hábil despliegue á retaguardia, y el coronel Iseas con el regimiento de San Luis, y el coronel Lopez con el de Buenos Aires, cargaron resueltamente á la fuerza de Saa derrotándola completamente, matándole mucha gente y tomándole prisioneros los 100 infantes que traia.

—Las Provincias del Norte se preparan tambien á reunir tropas y elementos contra la insurreccion. A la fecha Tucuman, Santiago y Catamarca tendrán 3 000 hombres sobre las armas cerca de la frontera de la Rioja, la cual cuenta tambien con 1,500 decididos Riojanos á las órdenes del bravo Coronel Irrazabal.

Esa columna será un apoyo muy importante y poderoso para el General Paunero, pues cayendo simultáneamente por el Norte sobre la revolucion, en muy pocos momentos será anodada y destruida la anarquía.

—Como Vd. sabrá, los revolucionarios, despues del triunfo en el Perito se posesionaron de la ciudad de San Juan, donde han cometido toda clase de exesos, arbitrariedades y atentados.

Voy á transcribir lo que dice el periódico Riojano.

«Ha caido un pueblo hermano en manos de asesinos, de tiranos feroces, como de dignos discípulos de la escuela lucriosa del pasado.

Ha caido San Juan luchando á la par de 200 riojanos!

Han quedado las calles de su poblacion regadas con la sangre de generosas víctimas!

El luto y la horfandad han sembrado los mazhorqueros de Mendoza en la desgraciada San Juan.

Los prisioneros han sido acuchillados cobarde y miserablemente.

Los oficiales que por desgracia han caido en manos de esos buitres venenosos, han sido degollados como un inocente cordero.

Ciudadanos respetables han sido arrebatados del seno de sus familias para ser sacrificados mas tarde.

El bello sexo sanjuanino ha sido la víctima, porque ha sido inocentemente sacrificado, insultado y mofado miserablemente, por la canalla triunfante.

No ha quedado una sola garantía que no haya sido escupida por los mashorqueros de Mendoza, burlando la Constitucion y demas leyes que garanten al ciudadano.

El pueblo de San Juan ha sido entregado á un saqueo espantoso, á una violacion sin ejemplo, digna tan solo de las tribus salvajes de la pampa.

Los ganados robados, caballar, vacuno y mular, son trasportados á la República chilena, en grandes cantidades.

La cabeza de los pacíficos ciudadanos que han hecho resistencia á entregar sus intereses á la rapacidad salvaje, han corrido como una bola en las calles de San Juan.

¡Qué bárbaros!»

—La *Tribuna* anuncia hoy que segun rumores, á consecuencia de la supresion en Entre-Rios de algunos diarios que proclamaban la rebelion, se fraguaba allí una revolucion.

Creo como ese diario, que es un *canard*.

—El patriota Dr. D. Francisco Muñiz regresa al ejército.

—Un balance general de la Sociedad «Banco de Lóndres y Rio de la Plata» correspondiente á los nueve primeros meses del año anterior, que se ha repartido suministra este dato.

Las utilidades ascienden á 776.000 pesos ftes. en todos los Bancos de la sociedad establecidos en Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Lóndres.

Si se tiene en cuenta que el capital realizado de todos ellos es solo de 2,488,610 pesos ftes., se comprenderá que esta utilidad en el año de un 30 p ≣ sobre el capital, abona altamente por la inteligencia de los que dirigen esos establecimientos.

—Llegó á la Rioja el Comandante Irrazabal y fué nombrado Comandante en Gefe de todas las fuerzas de la Provincia.

Tiene ya reunidos 1500 hombres.

—El Gobierno Nacional ha mandado entregar á la Provincia un millon quinientos mil pesos por cuenta de la garantía.

—A D. Tomás Oliver, que como Redactor de la *Palabra de Mayo* se hallaba preso en el Ponton se le ha concedido bajar á tierra por el mal estado de su salud y se halla en la policía.

Los demás siguen viaje hoy para esa ciudad.

—Por la abundancia de trigos en la semana anterior á los mercados, los precios bajaron.

—El precio de la lana sigue flojo.

Por otras noticias comerciales, me remito al boletin que le adjunto. (*Su corresponsal.*)

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 6 de 1867.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República decreta.

Art. 1°. Queda reconocido el Sr. D. Alberto De-Lisle en el carácter de Cónsul de Bélgica, en esta ciudad para que ha sido nombrado.

2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

## INTERIOR

### Carmelo.

Enero 31 de 1867.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Vemos que la tarea que nos hemos impuesto al llevar á la prensa el pobre contingente de nuestra débil voz, en bien de los adelantos morales y materiales de esta localidad, tiene sus inconvenientes, tanto mas cuanto que al hacerlo tenemos por necesidad que herir susceptibilidades poco avenidas á que se les diga la verdad y acostumbradas siempre á que se les adule.

Estas reflecciones nos son sujeridas á consecuencia de un suelto que hemos visto en el periódico que se publica en la Colonia en el cual se trata de ridiculizarnos por que en una de nuestras correspondencias titulamos aquel periódico, intencionalmente, *El Eco de la Colonia*.

No pretendemos entablar polémica con el autor, porque nuestra mision no es esa; solo queremos probarle que el periódico que se funda en la Ciudad de la Colonia con el concurso de *todos*, y muy particularmente con los pesos que se sacaron de este Pueblo, lejos de ser *El Eco de la Campaña* no ha sido sinó *El Eco de la Colonia* y nada mas: *El Eco* pues, se habrá ocupado de algo, pero no hemos visto que se ocupe de promover ningun adelanto de que sea susceptible ninguna de las tres secciones del Departamento, esceptuando la 1.ª seccion.

Cualquiera que haya leido dicho periódico habrá visto que solo se ha ocupado de la Colonia, de la cuestion Marquez, de la cuestion Garcia Mon, de la casa de la Hermandad del Santísimo, del Muelle, del Dique, del Alumbrado y hasta ha llegado á pedir que se edifique un Teatro y no sabemos cuantas otras cosas mas que ahora no recordamos.

Mientras tanto, el pueblo del Carmelo que sin tanta *bambolla* tiene una Colonia Agrícola como tal vez no la tenga ningun pueblo de la República, no ha podido merecer hasta hoy de la H. C. E. A. del Departamento que se deslinde su Ejido y se mensuren sus chacras y quintas, que no costaria por cierto, ni la milésima parte de lo que le costará á *todo* el Departamento el tan decantado catastro de la Colonia y su Ejido.

Las calles de este pueblo están intransitables y como es natural se pondrán peor cuando empiece la estacion de las aguas, pero no hemos podido merecer de la C. E. A. ni diez pesos para componer las mas principales.

No tenemos un reglamento de Cementerios; debido á la caridad de este vecindario hemos podido ver el Cementerio cercado de pared; en fin no tenemos nada reglamentado, no tenemos rentas municipales, los montes públicos se destrozan, los particulares hacen negocio con la piedra, la arena y la leña que pertenece al Municipio, y los encargados de velar por esos intereses solo se entretienen en tomar el fresco en el magnífico muelle que ostenta la Ciudad de la Colonia; en el mismo estado están poco mas ó menos, los pueblos de Palmira y Rosario—y mientras tanto se fundó un periódico que lleva por título *El Eco de la Campaña*, y cuya mision era promover los adelantos del Departamento, y no hizo otra cosa que colorizarse y negar hasta la publicidad de las correspondencias que se le enviaban cuando en ellas se atacaba la desidia ó dejadez de algun personaje de ese punto, como nos sucedió á nosotros.

Ya vé pues, el espiritual cronista del *Eco*, que no se precisa ser *muy diablo* para conocer que el título que mejor le cuadra á su periódico es el que nosotros le dimos y que tan mal efecto le ha hecho.

Por lo demas, le advertimos al Sr. Cronista del *Eco*, que puede seguir con sus chistes, seguro que con esa nos demostrará su gran talento y coadyuvará al adelanto del Departamento; y si por casualidad le faltase tinta para escribir otro suelito, le advertimos que puede comprarla con los *doce y medio* pesos que acabamos de donar á la Empresa del *Eco* de los veinte con los que nos suscribimos para que en la Colonia hubiese un periódico.

Aquí nos hemos quedado sin Comision Auxiliar y sin preceptor, debido sin duda á los Sres. de la C. E. Administrativa, pues que tratándose del Carmelo y de ridiculizar á sus hombres no se paran en medios: vamos á referir el hecho tal cual ha sucedido.

La Comision Auxiliar de la J. E. A. del Departamento, tuvo aviso de algunos padres, que el Sr. Preceptor castigaba corporalmente á los niños, contra lo establecido en el reglamento de instruccion primaria.

La Comision Auxiliar se creyó en el deber de concurrir, en cuerpo, á la escuela pública de niños y haciendo retirar al Preceptor, momentáneamente, se puso á examinar á los alumnos á fin de que declarasen espontáneamente cual era la conducta que con ellos observaba su Preceptor; no sabemos lo que resultó de dicho exámen, pero el Sr. Preceptor creyéndose ofendido por el paso que dió la C. A. cerró la escuela y se fué á la Colonia á entablar su queja: los Sres. de la C. E. A., ordenaron al Preceptor que volviese á abrir la escuela, y mientras tanto pidió que la C. A. informase sobre el particular; segun se nos ha informado esta Comision no solo informó sino que acompañó con su informe, varias quejas de algunos padres de familia; la C. E. A., como tiene de costumbre, guardó el informe, como ha guardado todas las notas que le ha pasado esta corporacion, sin contestar una palabra.

La C. E. A. le hizo entender al Preceptor que la Auxiliar nada tenia que hacer con él, dando así un ejemplo de conciliacion, pues que en cierto modo autorizó á ese empleado á que no reconociera para nada á la C. A.

Pocos dias despues tuvo esta que reconvenir al Preceptor, no sabemos porque avisos; entonces el Preceptor desconoció en la C. A. ningun derecho para intervenir en el establecimiento, y vuelve á cerrar la escuela y se dirige nuevamente á la Colonia, suponemos que otra vez en queja.

La C. E. A. si habia de tratar de conciliar los ánimos puesto que de no hacerlo así los damnificados serian los alumnos de la escuela como en efecto ha sucedido, deja sin Preceptor á este pueblo y le pasa una nota á la C. A. tratándola poco menos que de ignorantes y nombrando al Preceptor para la escuela de Palmira; todo esto sin tomar en consideracion nada de cuanto esta Corporacion habia espuesto, pues no ha merecido ni un acuse de recibo á ninguna de las notas que esta C. A. les ha pasado. De todo esto ha resultado que la Comision Auxiliar en cuerpo, ha elevado su renuncia y por consecuencia nos hemos quedado sin C. A. y sin preceptor.

*El Eco de la Colonia* que no creyó prudente, á fuer de *imparcial* y *amigo del órden*, dejar pasar en silencio el escándalo, quiso tambien meter su cuchara en la cuestion, y se nos viene tratando á la C. A. de ignorantes y hombres de poco mas ó menos, esperando de la C. E. A. descargue inexorable sobre los miembros de la C. A. la espada de su justicia (sic).

*El Eco de la Colonia* prometió publicar los documentos referentes al tal escándalo y todo el vecindario esperaba ansioso esa publicacion para dar su juicio, y cual seria nuestro asombre al ver que todos los documentos que publicó el *Eco*, fueron, una carta del Sr. Gefe Político al Preceptor dándole las gracias por dos planas que este le habia hecho dedicar por dos de sus alumnos y felicitándole por su contraccion; otra del Presidente de la C. E. A. en igual sentido, y el nombramiento para Preceptor de la escuela de Palmira. ¿No le parece á V., Sr. Redactor, que con esos documentos habremos quedado enterados?

Hay que convenir que el *Eco* es *muy pillo* é imparcial, puesupuesto, cuando con documentos tan esplicativos nos ha convencido que la C. E. Administrativa ha sanjado la cuestion de un modo honorable.

Hasta el próximo correo se despide de V. S. S.

L. L.

### Salto.

Recibimos ayer *El Eco de los Libres* del Salto con fechas hasta el 31 del pasado.

Leemos en él:

Envenenamiento—Juliana Larrosa, jóven oriental de edad de 28 años, se tomó antes de anoche intencionalmente 3 onzas 6 dracmas de arseniato de cobre, muriendo á las pocas horas envenenada.

Si bien las circunstancias que rodearon esta desgracia alejan estrañas culpabilidades, puesto que fué un acto resuelto con premeditacion y consumado en un rapto de frenesí, ocasionado por incidentes amorosos, creemos que la autoridad tomará severas disposiciones, á fin de cortar el abuso que algunos cometen, en manejar unos y en espender otros las drogas mas intoxicantes, sin mirar otra cosa que el interes.

Sabemos perfectamente que algunas circulan hoy en el comercio, como cualquier otro artículo inofensivo.

La autoridad debe tomar severas medidas, tanto respecto á los boticarios, como á los comerciantes.

Seria criminal su indiferencia en vista de la desgracia acaecida.

Nos han dicho que en San Eugenio ha tenido lugar un caso igual, por asunto tambien de amores, y haciendo uso del mismo veneno—Ignoramos si ha muerto la desgraciada, que no queremos nombrar, apesar de habernos dicho su nombre.

### Necesidad del registro civil.

Salto, Febrero 2 de 1867.

Sr. Dr. D. Fermin F. y Artigas.

Muy Sr. mio:

Al notar en el núm. 714 del ilustrado diario que vd. tan dignamente dirige el alto aprecio con que vd. ha recibido el estado de bautismos, matrimonios y defunciones de esta Parroquia á mi cargo, que he dado al público, me he decidido á dirigirle sobre el particular algunas observaciones conducentes á la regularidad y exactitud de aquellos datos, para que den por resultado la perfecta Estadística de la poblacion del pais.

Las observaciones que haré son hijas de mi buen deseo de contribuir en algo á las mejoras de la Administracion; y me dirijo á vd. por que es vd. el que con mas empeño y patriotismo ha alzado la voz en favor de la Estadística de la poblacion, que es por medio de los Párrocos, debidamente apoyados, como mejor puede obtenerse. V. los pesará en su buen criterio, y para el efecto hará por medio de su autorizado diario al Superior Gobierno las recomendaciones que estime del caso.

De-de luego reconozco que el estado publicado por mi, si puede estimarse completo en cuanto á los bautismos, no así en cuanto á los matrimonios y defunciones, que no es mas que un simple resúmen en la forma que acostumbro consignarlo al fin de cada año en los libros respectivos. En los matrimonios y defunciones deben entrar clasificaciones importantes para la Estadística y que arrojan los mismos libros parroquiales bien llevados. En lo sucesivo en los estados que por trimestre pienso dar, haré en los matrimonios la clasificacion que conduzca al conocimiento de la poblacion estrangera; es decir, matrimonio de nacional con nacional, estrangero con estrangera, nacional con estrangera, estrangero con nacional; y en las defunciones habrá la distincion de párvulos y adultos, dividiendo estos en nacionales y estrangeros; pues aquellos, todos se pueden considerar nacionales. Creo que por ahora es esto lo único y lo mas que se puede exigir á la generalidad de los párrocos.

Juzgo de absoluta necesidad que por los Comisarios de campaña se lleve un registro de nacimientos y defunciones, que mensualmente deben pasar á las Gefaturas respectivas, y estas á su vez á los Párrocos.

El registro civil de nacidos que es tan necesario en la campaña para conocer el número de estos, pues muchos mueren sin llegar á ser bautizados por los Párrocos, lo es doblemente en los Departamentos de la Frontera para que sirva de base á la nacionalidad de los individuos, pues por un abuso intolerable, muchos, especialmente brasileros, llevan sus hijos á bautizar al Brasil para presentar con un dia la fé de bautismo como título de estrangero; siendo de lamentar ver por eso, niños de mas de ocho años cuyos padres aguardan la oportunidad para llevarlos á bautizar fuera del suelo en que han nacido.

La necesidad del registro de defuncion no es preciso comprobarlo; salta á la vista; en ningun pais civilizado fallece una persona sin que de ello quede una constancia. Solo añadiré que no siendo todos los comisarios suficiente ilustrados, las Gefaturas deben pedir los datos con toda claridad para que al llenarlos no omitan ninguna circunstancia precisa. Los Comisarios cuya seccion entra en dos ó mas parroquias, deben hacer esa distincion para que cada Párroco pueda tener noticia de sus feligreses fallecidos; é insisto en que se pase la relacion completa á los Párrocos, por la misma razon que V. aduce en el artículo relativo de su citado diario.

La inmoralidad que se nota en la Campaña, y que resulta del estado de los bautismos, pues que los hijos natives vienen á ser tantos como los legítimos, creo que algunos la atribuyen á las exigencias de los Curas por lo que respecta á los derechos. Por lo que yo he palpado no es esa la causa; aunque quizá algunos hayan desplegado poco celo en santificar las uniones ilegítimas. Las continuas vicisitudes por que ha venido atravesando el pais, son en parte la causa; y parte tambien el poco ó ningun apoyo y cooperacion que las Policías prestan á los Párrocos en sus visitas. De los 62 casamientos que recorriendo la Campaña hice el año pado, solo 26 pagaron los derechos, es decir 20, 30 ó á lo sumo 40 $. 17 pagaron medios derechos, es decir 10 á 16 $, y 15, del todo grátis. La gente de Campaña es verdad que es dócil, pero al mismo tiempo su ignorancia religiosa les hace mirar con iguales ojos el estado del matrimonio, que el amancebamiento, y así aunque se les invite á casarlos detalle, muchos lo reusan alegando fútiles pretestos. La voz del Párroco es poderosa, pero muchas veces es ineficaz si no va unida la voz de un buen Comisario de conocida moralidad ú otra persona de respeto. Por otra parte el Párroco, ni conoce, ni puede ir de casa en casa, y así para poder dirigir sus buenos consejos á los que necesitan de la bendicion nupcial, precisa hacerlos comparecer en los puntos de su transitoria residencia; por eso la necesidad para que el Párroco realice en gran parte sus buenos deseos y mejore la moralidad de la Campaña, de que vaya acompañado de un Comisario ó dos honrados policianos completamente á sus órdenes.

Por último, diré que la manera mas acertada de obtener de todos los Párrocos los datos estadísticos que se solicitan, es por medio de la curia eclesiástica por una circular al efecto.

Basta por ahora; V. se dignará dispensarme en gracia de los laudables sentimientos que han dictado la presente, que tan rápidamente he tenido que escribir, y aceptarme desde ya por su atento S. S. Q. B. S. M.

*Juan N. Montes de Oca.*

## EXTERIOR

### Buenos Aires.

He aquí las importantes noticias que hallamos en los diarios y no se encuentran en nuestra correspondencia de aquella capital:

De una correspondencia del *Eco de Córdoba* tomamos los siguientes párrafos

«El consul Argentino, Sr. San Roman dirige desde Copiapó una carta detallada al Gobierno de la Rioja que establece la verdad de los hechos con respecto á la espedicion de Varela.

«Este, segun dice el consul, reunia fuerzas para invadir la República Argentina. El número de fuerzas pasaba de 400 hombres y el punto de reunion era San Guillermo. Dice el Cónsul que él dirigió una nota al Gobernador ó Intendente reclamando sobre este acontecimiento, y que le dieron seguridad de que la tal espedicion no saldría.

«Hasta aquí la nota del Cónsul, escrita pocos dias antes de los sucesos de San Juan.

«Ahora no se sabe cual habrá sido el resultado pero por la nota del Cónsul se desmiente la prision de Varela, pues se ve que solo hubo promesas de parte de la autoridad de que la espedicion no saldría, y el Cónsul descansaba en esa seguridad.»

Casi conspiracion—Hacen algunos dias que se descubrió una casi conspiracion en la Rioja, por Ricardo Gonzales (chileno) y comparsa.

Si el lector conociera el crédito de que goza en

## FOLLETIN

2

# CRIMEN
## VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

**Por D. José M. Martinez Iñiguez.**

—¿Sabeis ya el nombre de ese jóven y á que clase de la sociedad pertenece? preguntó el marqués despues de un instante de silencio.

—Se llama Plácido Gomez, señor, y se dedica al estudio; aspira á hacerse licenciado en leyes.

—¿Es amado de la jóven?

—Con delirio, segun dicen.

El marqués ahogó un rugido de cólera, y saltó de su asiento con la ligereza del chacal.

—¿Y el Sr. Ruiz, volvió á preguntar, autoriza con su consentimiento ese amor?

—Se dice que funda en él todas las esperanzas del modesto porvenir de su hija.

—¿A qué horas visita ese jóven á Remedios?

—S. E. no se habia dignado hacerme ese encargo.

—Averígualo hoy mismo.

—Está bien.

El marqués indicó con un gesto al ayuda de cámara que podia salir, y volvió á arrellanarse en su sillon.

Este personaje parecia completamente infeliz, á pesar de su fabulosa opulencia.

Obligado por el anciano marqués de la Noguera á enlazarse prematuramente con la señorita Amalia, única heredera de los condes del Pino, no habia visto al principio en esta alianza sino un medio seguro de emancipacion. Hé aquí la razon por que la inocente niña vió llegar al marqués con todas las aparentes demostraciones del amor mas puro y frenético. Pero muy pronto la jóven esposa comenzó á sufrir las funestas consecuencias de un enlace consumado bajo el solo punto de vista de las conveniencias sociales. El marqués, hijo natural de un siglo corrompido y desmoralizado, dueño de una inmensa fortuna por la muerte violenta del viejo marqués de la Noguera, y libre por consiguiente del yugo paterno, que aunque no muy eficaz, habia sido un dique á su desenfreno, se entregó desde luego á toda clase de vicios y placeres ilegítimos.

Su esposa vió al principio esta conducta con la tolerancia propia de un corazon sencillo, despues con asombro, y últimamente con la forzada y dolorosa resignacion con que recibe el enfermo la declaracion facultativa de su muerte próxima é inevitable. Era una víctima mas sacrificada al orgullo y á la ambicion: á esos demonios destructores que van desmoronando lentamente los cimientos del edificio social, y que conocemos con el sendónimo de conveniencia.

¡Era una mártir!

¿Pero el marqués se hallaba feliz en medio de su desenfrenada conducta? Nosotros creemos que no, si hemos de juzgar por esa gran verdad, sostenida por el grito unánime de todos los siglos, cuyo eco, repetido de generacion en generacion, nos enseña que no hay felicidad real en esta vida, y que nunca es el hombre tan desgraciado como despues de haber visto satisfechos todos sus deseos, todas sus aspiraciones.

«Enseñadme el hombre mas feliz de la tierra, dice Augusto Nicolás, yo os enseñaré á mi vez el mas desgraciado, y tal vez será el mismo que habiais indicado.»

Y en efecto, continúa: el hombre condenado á no ser mas que un polvo inmundo, ¿podria acaso, sustituyéndose á esta ley, darse alas para escalar el cielo?

Tal es la razon por que creemos que el marqués no era dichoso. Su espíritu, como todos los que han apurado hasta las heces la copa de los placeres conocidos sobre la tierra, necesitaba sensaciones fuertes, nuevas y desconocidas; pero, ¿á dónde encontrarlas? Para conseguirlo, solo se ofrecia un camino á su vista.

¡El del crimen!!. . . . . . . . . . . . . . .

### CAPITULO II.

#### LA FAMILIA DE PEDRO RUIZ.

La calle de Barranco de Jumilla tiene la misma figura que un ángulo agudo, cuyo vértice desemboca en la del Loreto y travesía de Rodenas. A la izquierda, subiendo de la Corredera, y en el mismo vértice, se eleva una casa antigua, de arquitectura gótica, que el tiempo y el abandono del arte han ido adulterando poco á poco, hasta formar una amalgama de innovaciones, que componen hoy un conjunto grotesco é informe.

En el tiempo á que nos referimos, pertenecia este edificio al señor Pedro Ruiz, honrado colono del marqués de la Noguera, cuya laboriosidad le habia conquistado un puesto distinguido entre sus convecinos, y una fortuna independiente, de que disfrutaba tranquilo en medio de los asiduos de su buena esposa, la señora Agustina, y de su hija Remedios.

Nunca la bienhechora paz del hogar doméstico ha establecido su asiento por tanto tiempo en parte alguna, como en el seno de esta dichosa familia. Reducido su trato social á muy estrecho círculo, la envidia y la murmuracion, esas dos pasiones que corroen incesantemente á la sociedad y que hacen del hombre civilizado el mas vil y degradado animal, no habia tenido lugar de cebarse en los antecedentes de su honradez, único cimiento donde se apoyaba el modesto edificio de su posicion. En una palabra, el virtuoso colono se consideraba enteramente dichoso, y ni un deseo, ni una ambicion, hija de las tendencias generales del corazon humano, venia á acibarar su felicidad presente, con la perspectiva de otra mas completa.

Pero ocurrió la llegada del marqués de la Noguera, y el rostro alegre del anciano se tornó taciturno y melancólico. Veia con prevencion que aquel, despojándose de la orgullosa altanería peculiar á todos los que por su orígen se creen superiores al resto de los hombres, le empezaba á tratar con una familiaridad poco comun, atendida la distancia que mediaba entre sus respectivas clases. Pedro Ruiz poseia la conciencia de sus propios méritos, y si bien los creia bastantes para asegurarle la consideracion y el aprecio de sus iguales, los juzgaba así mismo insuficientes para captarle las deferencias del marqués. Las frecuentes visitas de este comenzaron á inquietarle, y el instinto de su honradez, le hizo ver en el magnate al seductor de su hija, encubierto con la máscara del amigo.

Desde este momento el Marqués no volvio á ver con tanta frecuencia á la jóven.

Era Pedro Ruiz á la sazon un hombre de cincuenta y cinco años, de estatura mediana y bastante grueso. Sus cabellos lisos y largos, blancos totalmente, se dividian hácia ambos lados del rostro é iban á unirse en larga coguilla detrás de la cabeza, dejando ver una frente despejada. El conjunto de su fisonomía era magestuoso, al par que simpático, y sus ojos pequeños y pardos, anunciaban una penetracion y sagacidad poco comunes; pero sagacidad y penetracion que se amoldaban perfectamente con su sencillo carácter.

Serian las cuatro de la tarde del mismo dia en que hemos visto al marqués embebido en sus meditaciones.

El señor Ruiz, sentado en un sillon forrado de baqueta, se hallaba en un saloncito del piso principal, con ventanas al patio, ocupado al parecer en el exámen de su gran libro de cuentas.

Hacia dos dias que el marqués no le habia visitado, y esperaba oirle anunciar á cada momento.

De vez en cuando se levantaba para asomarse á las ventanas, desde donde podian verse parte de las habitaciones situadas al lado opuesto del patio, á las cuales dirigia una investigadora mirada, volviendo á ocupar su asiento, al parecer tranquilo y satisfecho.

—¡Está bien! esclamó dejando la pluma y tomando mas cómoda posicion en su asiento: al señor marqués no le agrada mucho, segun parece, mi nueva conducta, puesto que ni prolonga tanto ni son tan continuas sus visitas. Es una confesion tácita de sus malos proyectos, y una prueba mas de que no me habia equivocado. Tanto mejor; dentro de poco, mi oportuna prevision habrá conjurado el peligro, sin que mi esposa ni mi hija lo hayan adivinado siquiera....¡Oh! sobre todo, mi esposa, cuya intolerancia la hubiera hecho cometer alguna indiscrecion.

En el mismo instante se abrieron las puertas de la sala.

Pedro Ruiz volvió la cabeza y vió á su esposa, pálida y con los ojos encendidos por la ira.

—¿Qué sucede, Agustina? preguntó el señor Ruiz, levantándose precipitadamente.

La esposa de Ruiz permaneció con los ojos fijos en este, y guardó silencio algunos minutos, durante este tiempo un ligero temblor convulsivo agitó sus labios ya secos de furor.

Pedro Ruiz la miraba asombrado.

Jamás habia visto una alteracion tan pronunciada en el semblante de su mujer.

Era menester que se tratará de algun acontecimiento muy sério, para haberla exaltado hasta aquel punto, porque la fisonomía de la señora Agustina, naturalmente serena y benévola, presentaba ahora todos los síntomas del mas marcado despecho y de la ira mas concentrada: tenia la cabellera en completo desórden, las manos crispadas, los lábios ligeramente contraidos por la sonrisa del despecho, y sus ojos inyectados de sangre, parecian querer salir de sus órbitas.

El señor Ruiz procuró serenarla, dando á su voz un tono de tranquilidad que estaba muy lejos de sentir.

—Vamos, Agustina, la dijo, serénate y dime lo que sucede.

—Lo que sucede, amigo mio, es que es preciso acabar de una vez, gritó la iracunda señora. Ese caballero se ha introducido en nuestra casa como por pais conquistado; y no satisfecho con esto, se está tomando la libertad de adquirir informes sobre nuestra conducta, procurando, ademas, penetrar nuestros proyectos con respecto al porvenir de Remedios. ¡Oh! ¡Mis sospechas eran ciertas! Pero afortunadamente, yo, que he mirado siempre, desde el primer dia que vino á casa, con prevencion, y nada te he dicho porque no me motejaras de loca, sabré decirle cuántas son cinco, y ponerle muy bonitamente en la calle, haciéndole ver que si él es rico y poderoso, nosotros somos honrados y para nada le necesitamos.

—Pero ¡Por Dios! ¿de quién hablas? preguntó el señor Ruiz, que, ó no entendia, ó aparentaba no entender una palabra de la acalorada relacion de su esposa.

—Hablo del *señor marqués*, contestó esta, dando una entonacion particular á las dos últimas palabras.

—¡Del marqués! esclamó el señor Ruiz palideciendo.

—Del marqués, repitió su esposa, del marqués, á quien siento no haber hallado aquí en este momento.

—Vamos, siéntate, Agustina, y refiéreme con calma lo que ocurra: ya sabes que la precipitacion es la peor consejera siempre, y á nuestra edad una imprudente ligereza seria imperdonable.

La señora Agustina tomó asiento cerca del que ocupaba su marido, y se espresó en estos términos:

—Acaba de decirme nuestra vecina Dolores, que anoche serian las once cuando llamaron recatadamente á su ventana. Ella se abstuvo de contestar al principio; pero cediendo al fin á la importunidad con que redoblaban los golpes, se asomó al ventanillo y vió á un encubierto, que le rogó abriera la puerta para comunicarla asuntos del mayor interés. Negóse al principio á los deseos del desconocido; pero bien sabes su miseria, y no pudo resistir al contacto de algunas monedas que aquel deslizó entre sus manos. Abrió, en fin, y sufrió un larguísimo interrogatorio acerca de nuestra conducta, de la educacion de nuestra hija y de nuestros proyectos sobre su porvenir. Por último, enterado de que Plácido es el prometido de Remedios, se estendió largamente en preguntas sobre su posicion y circunstancias, y desapareció recomendándola el mas profundo silencio.

—Pero todo eso ¿qué tiene que ver con el marqués? observó el señor Ruiz.

—Tiene que ver mucho. Dolores me ha asegurado que el encubierto era su mismo ayuda de cámara.

—¿Y no te parece que esa pobre mujer puede haberse equivocado.

—No es probable, por cuanto suele verle con bastante frecuencia. Pero prescindiendo de estas pruebas, no necesitamos mas que ver la insolente tenacidad con que ese señor se permite visitarnos. Desengáñete, amigo mio; el marqués, bajo el velo de la amistad, oculta algun proyecto siniestro. ¿No has visto brillar en sus miradas el fuego del libertinaje?

La frente de Pedro Ruiz se anubló, y sus ojos chispearon como los de un gato acosado en un círculo estrecho.

Pero esta impresion pasó rápida como el relámpago.

Despues dijo con voz firme:

—Tranquilízate, Agustina: una corona no seria bastante á escudar la cabeza del que intentara deshonrarnos; pero nos alarmamos tal vez con demasiada ligereza, amiga mia; el amor paternal nos ciega, y nos hace ver siempre en lo mas pequeño un gran peligro para nuestra hija. ¿Quién asegura que el ayuda de cámara no habrá hecho esas averiguaciones por su propia cuenta?

—Yo creo, interrumpió la señora Agustina, que un ayuda de cámara no derrama el oro con tanta profusion tratándose de sus asuntos.

—¡El oro!

—Sí, las monedas que dió á Dolores eran doblas de ochenta.

Pedro Ruiz bajó la cabeza y permaneció pensativo largo rato.

Su esposa le miraba fijamente con muestras de impaciencia

—Y bien, Pedro, dijo rompiendo el silencio, ¿qué piensas de esto?

—Que en efecto me ha llamado la atencion este suceso, contestó el señor Ruiz sin levantar la cabeza. Sin embargo, añadió despues de un momento de reflexion, seamos prudentes y esperemos á que otras pruebas mas claras nos demuestren con evidencia las intenciones de ese caballero, contra quien ahora nos es imposible obrar sino en virtud de una sospecha mas ó menos fundada.

—Pues yo soy de distinto parecer; deberíamos manifestarle desde luego nuestro desagrado de una manera conveniente, y dejarle comprender cuanto gusto tendriamos en vernos eliminados de la lista de sus amigos.

—Ese es un proceder violento, que nos haria muy poco favor Agustina.

el pais el tal Gonzales, entonces tendria justos motivos para apreciar de lo que pudiera ser capaz la susodicha reaccion.

En esa conspiracion, ó llamémosle intimacion, figuran los pájaros malhabidos Francisco Alvarez, Hermenejildo Jaramillo, y segun se dijo, Ramon Gil Navarro y el nunca bien ponderado, Presbítero Brizuela.

Los españoles en Buenos Aires.—Nos aseguran personas bien informadas, que los españoles residentes en Buenos Aires, van á tener una reunion donde se acordarán los medios mas adecuados para ayudar al gobierno nacional en la situacion actual.

A estar á lo que nos dicen, una suscricion se levantará entre los residentes españoles, que será ofrecida al Gobierno Nacional, como una prueba de aprecio y simpatias á la causa de la República que sostiene actualmente, y en la que se vé empeñada.

Felicitamos sinceramente á los españoles que con tanta nobleza hacen una demostracion por nuestra patria y por nuestro gobierno.

El pueblo argentino, siempre ha guardado intimas simpatias á la nacion española que fué un dia la patria de una raza, y la de nuestros padres.

—Se está construyendo una gran casa de Sanidad para los españoles, por la calle larga. El edificio dicen que costará cuatro millones. Es hermosísimo y será uno de las construcciones mas notables de nuestro pais. En otra ocasion hablaremos detalladamente de esta obra, para lo cual rogamos á los directores que nos suministren los datos necesarios.

—Respecto del temporal tenemos lo siguiente:

El 2 del corriente, como á las dos de la tarde, fué hallada en las inmediaciones del gas una criatura como de tres años de edad, ahogada, segun parecia.

El dia 4 apareció otro ahogado en la punta del muelle.

El mismo dia, se ahogaron tres individuos á inmediaciones de la aduana vieja.

Entraron al rio con el objeto de bañar unos caballos.

Los animales, mas felices que sus amos salvaron de los furores de las aguas, pereciendo ellos.

Se dice tambien que un bote se volcó anteayer á la tarde, que llevaba á su bordo tres mujeres, y tres individuos que lo tripulaban.

Parece que estos desgraciados habian ido á pasear á uno de los buques que se hallan situados en balizas esteriores, sin embargo hasta ahora no consta oficialmente este siniestro.

El camino de fierro del ferro-carril del Norte [illegible]

[illegible]

...sotros el caballero Robert C. Yates, nombrado Cónsul de los Estados Unidos en el Paraguay.

Se halla alojado en el Hotel del Globo; creemos que vá á seguir para la Asuncion.

—Desde el Viernes, por órden del Gobierno, se han suprimido los retenes que daba la Guardia Nacional en sus cuarteles.

—Podemos asegurar que es completamente incierta la noticia de que el Rio 4.º estaba en poder de los revolucionarios.

Antes al contrario.

En ese punto existen cerca de 400 infantes perfectamente armados y equipados, por órden del general Paunero, al mando del comandante Alderete y perfectamente dispuestos á sostener la autoridad Nacional.

Vapor Esmeralda.—Llegó al Tigre—A las 3 y 40 minutos vino el tren al Retiro y allí tomamos de los pasageros las noticias; no tienen mayor importancia.

Se ratifican las venidas del sábado por el Proveedor.

El General Paunero se hallaba en Chosmes.

La comunicacion sigue cortada.

El Ministro de la Guerra despachó ayer del Rosario un chasque al General Paunero.

Del teatro de la guerra, nada de particular. Siguen bombardeos y guerrillas diarias.

Se decia que la 1.ª Division Buenos Aires vendria al Interior y que el General habia dicho que si era necesario mas, mandaria ocho batallones.

### Oficina de cambios.

El movimiento de la oficina de cambios continúa sorprendente. El viérnes 1.º de Febrero fué el siguiente:

Patacones entrados cerca de 1.000,000
» salidos » » 539,000

Liquido de oro entrado 449,000 patacones, lo que hace que el metálico recibido en cambio de papel, suba ya á 2.500,000 pesos fuertes.

La sola economia de comisiones por compra y venta de metálico, habia importado el Viernes último mucho dinero.

### Carta del General Paunero.

Pampa del Portezuelo, Enero 31 de 1867, doce del dia.

Mi querido amigo:

Como verá vd. en mi parte al Ministro de la Guerra, me es grato participarle que el caudillo D. Felipe Saá tuvo la audacia de presentárseme sobre la retaguardia del ejército del interior con una columna compuesta de todas sus montoneras, en número de unos mil hombres.

Un simple despliegue á retaguardia de dos de nuestros batallones al mando, del coronel Julio Campos, fuerzas de artilleria, y las dos columnas de caballeria á las de los coroneles Iseas y Lopez (D. Plácido) haciendo todo un total de unos mil trescientos hombres, fué suficiente para contener al enemigo: entonces y viendo en él la intencion de esperar un ataque, lo mandé ejecutar desprendiendo de nuestros flancos la caballeria, y haciendo avanzar á paso de trote nuestras piezas y batallones.

La caballeria tomó muy luego al trote y luego á la carga, que salieron á recibir los enemigos, del mejor modo que les fué posible, y con el mayor entusiasmo, porque estaban en la creencia de que parte de nuestras fuerzas se les iban á pasar, y el desengaño fué tan completo para el presuntuoso caudillo, que muy luego fué destruida su fuerza dejando en el campo mas de 100 muertos, como 20 á 30 prisioneros, y huyendo el resto despavoridos en todas direcciones.

Ha sido este un triunfo completo.

Como debe vd. comprender no tengo ahora tiempo para espicar mis movimientos.

Mi objeto está conseguido: el ejército del Interior está intacto, y es digno de la consideracion del Gobierno y del pueblo argentino, y en cuanto á los recursos de Córdoba, espera desde este momento proceder de consuno con el digno Gobierno que preside á aquella benemérita Provincia.

Me he estendido mas de lo que pensaba, apurado como estoy por el deseo de despachar este parte y de saludar á vd. muy cordialmente.

W. Paunero.

### Guerra del Paraguay.

Estracto de una correspondencia.

Enero 20.—Las caballerias repartieron el servicio de costumbre, las guardias de avanzada sin novedad.

Las domas de potros y yeguas la hacen todos los dias, con el empeño de tener caballos muy pronto.

Los trabajos no cesan, en el caballero que levantan á su estrema izquierda, ocupan como 600 hombres y á sus costados hacen esplanadas y forman troneras, como para artillar toda esa parte que atienden con preferencia cuando se les avisó el General Flores.

De las baterias de la laguna de Piris, se les está saludando con los morteros (este es dia de terror para los paraguayos, por las corridas que hacen á sus cuevas).

El trabajo que hoy hace el enemigo, es frente al paso de Corrales.

Las guerrillas y guardias que existen permanentes al flanco derecho del enemigo, adentro del monte, el tiroteo es constante, noche y dia; ahí está la cosa muy apretada.

Llegó la noche; las caballerias se reconcentraron en sus puestos.

No ocurrió mas novedad por hoy.

21 Las columnas paraguayas en sus puestos. Las caballerias repartieron el servicio de costumbre. Las guardias de avanzada sin novedad.

Los trabajos se hacen cada dia mas notables.

A las 12 La escuadra saludó á las baterias de [illegible]

[illegible]

9º. Suscribir ó contratar empréstitos con el Gobierno, ó con otras corporaciones ó particulares y adquirir fondos públicos acciones ú obligaciones de toda clase de empresa industrial ó de crédito........................

—Leemos en La Esperanza:

La mina de cobre en Santa Ana.—La existencia de una mina de cobre en las Misiones, indicada por los periódicos, ocupó vivamente la atencion pública en estos dias.

Amigos como todos los demás de todo lo que puede contribuir para el desarrollo de la industria y el aumento de la riqueza pública, nos felicitamos de tan grata noticia y mas todavia al saber que D. Mariano Cabal proyecta su esplotacion; pero como al mismo tiempo hemos visto publicada por el Escribano de Gobierno, una denuncia de terreno en el mismo paraje por donde pasa la referida mina y se habla en la prensa de otras denuncias en el mismo lugar, llamamos la atencion del Gobierno sobre este hecho, para que no sea sorprendido por una especulacion ilícita y para que no sea fácil en ceder derechos que mas tarde dificultarán el establecimiento de una empresa minera ú obliguen al Gobierno á una indemnizacion gravosa.

La esplotacion de la mina de cobre y el desarrollo de la industria han de atraer una numerosa poblacion á los terrenos entre la Candelaria, Santa Ana y la sierra de San Nicolas; conceder hoy arriendos, obligará mas tarde al Gobierno á espropiarlos para acomodar la poblacion, y si resulta que estos mismos terrenos son mineros, tambien habrá á mas de la mina de cobre una mina de innumerables pleitos.

### Supresion de diarios por el Gobierno de Entre Rios.

La Nacion Argentina hace los siguientes comentarios sobre las importantes notas que publicamos ayer en boletin y que reproducimos aquí para mayor claridad:

«El Gobierno Nacional, en vista de los peligros que amenazan á la Nacion, se habia decidido á tomar enérjicas medidas de represion contra los que hacian la propaganda de la revolucion y de la traicion en la provincia, abusando hasta el crimen, de la libertad de imprenta, para prestar ayuda á los rebeldes y al enemigo esterior.

«En consecuencia, á mas de las medidas tomadas en Buenos Aires, que ya conocen nuestros lectores, se habia dirijido al Gobierno de Entre-Rios encargándole que en virtud de las facultades del estado de sitio que para este caso le transferia, mandase suspender la publicacion de los periódicos Porvenir, Pueblo, Eco de Entre-Rios y Paraná, que se publican en Gualeguaychú y en el Paraná.

«No podia hacerse una escepcion en favor de estos periódicos que con el mayor escándalo provocaban y fomentaban la rebelion, cuando se habia usado de severidad en Buenos Aires con otros diarios que se hallaban en el mismo caso.

«Esa escepcion habria sido una debilidad y una injusticia que hubiera desvirtuado completamente el resultado de las medidas [illegible] aquí por el Gobierno Nacional, [illegible] considera que la propaganda rev[illegible] en Entre Rios era mas peligrosa [illegible] creer á los rebeldes en el [illegible] provincia.

«La contestacion del Gobierno [illegible] no se ha hecho esperar y es [illegible] tisfactoria, comunicando al Gobi[illegible] que ha espedido las órdenes nec[illegible] inmediato cumplimiento á su co[illegible]

«Hé aquí los documentos r[illegible] asunto.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Enero [illegible]

Al Exmo. Sr. Gobernador de [illegible] Entre-Rios.

Los periódicos Porvenir y Pu[eblo] en Gualeguaychú y el Eco de E[ntre-Rios y] Paraná que se publican en la [illegible]

[illegible]

Ministerio del Interior.

Noticias que nos perjudican.—[illegible] que La Nacion Argentina fuera [illegible] la publicacion de rumores refer[illegible] de esta capital, cuando se trata [illegible] á lo lejos pueden presentar á [illegible] agitada por conspiraciones.

[illegible]

Cuerpo á cuerpo.—Nuestro cor[illegible] ejército, el teniente Fernandez, [illegible] episodio ocurrido el dia 20 en el [illegible] trinchera enemiga.

[illegible]

Desterrados.—En el Rio Paraná [illegible] las personas que se hallaban arrest[adas en Bue]nos Aires en el ponton, por asunto[s politicos].

Son: el Dr. Vazquez Sagastume, [Na]varro Viola, el Dr. D. Aurelio Pa[illegible] yor Lacalle, el Coronel Mendez, [illegible] za Montero, D. Epifanio Martinez [illegible] forest, redactor de la Union Ameri[cana].

[illegible]

Estadística de Aduana.—Ayer [illegible] ejemplar de ese trabajo correspon[diente á] 1866. De él se ocupará detenidame[nte el dia]rio, así que sea posible.

Precauciones.—Una carta datada [illegible] el 18 de Diciembre, nos impone [illegible]

[illegible]

gina perjuicio para los tenderos de la localidad, quizá sin beneficio positivo para la poblacion.

Mortalidad.—Dia 6: Fernando Tereue, oriental, 15 meses; Antonio B. dos Neves, brasilero, 20 años, soltero; Emilio Bernardo, italiano, 36 años, casado; Charlotte Dodes, inglés, 25 años, casado; James Smit, inglés, 27 años, soltero; Inés Pastoriza, oriental, 14 años; Felipe Piñeiro, oriental, 8 dias; Un cadáver; Agustin Augusto, oriental, 3 ½ años.

Balance general.—Del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Ese documento interesante que tenemos en nuestro poder y del cual habla nuestro corresponsal de Buenos Aires, no lo publicamos hoy por haberlo recibido tarde; irá en el número de mañana.

Santa Lucia.—Palabras nos faltan para dar una idea del progreso material de ese pueblo, que de poco tiempo á esta parte ha sido elegido por la gente de bolsa repleta para construir bonitas casas de campo.

Bien pronto empezará á edificarse la iglesia, bajo la direccion de nuestro compatriota el ingeniero D. Alberto Capurro, quien se ha prestado á contribuir en el acto con sus servicios profesionales, con arreglo á 1,000 pesos que puedan gastarse mensualmente, inclusos 800 asignados por el Gobierno.

Un año mas, paz, el ferro-carril, y Santa Lucia será el rendez-vous predilecto de los ricachos aficionados á los aires del campo, que no puede ofrecerles el Miguelete con todos sus encantos artificiales.

Los jurados.—Ayer fué postergado para hoy el juicio de prueba anunciado, siendo imposible conseguir número á pesar de las activas diligencias del alguacil.

Ese inconveniente de costumbre, perjudicial á las partes, á los abogados, al público y á los mismos jurados asistentes, ha puesto al Sr. Juez del Crimen en el desagradable caso de aplicar la multa en lo sucesivo, sin que pueda tachársele de intolerante, puesto que hasta hoy no se ha valido jamás de tal medida muy lícita y usual en otros tiempos.

Por otra parte, no desconocemos que el ser jurado es un petardo, especialmente cuando el puesto tiende á ser vitalicio, por olvido de la Junta que ya debiera pensar en la jubilacion de los actuales.

El ferro-carril.—Se ha resuelto que parta de un estremo de la calle Ibicui, pasando por entre el camino de Oribe y el Arenal.

El gobierno donará el terreno para la estacion.

Los Bufos.—Tres piezas á cual mejor constituyen la funcion de esta noche, y entre ellas la chistosísima comedia Mme Bertrand y Mlle. Raton, que noches pasadas agradó sobremanera.

El crédito de los Bufos nos escusa de tocar el bombo para despertar á los que no han leido el aviso competente.

Vapores.—Hoy llegará el Rio de la Plata y saldrá el Tévere para Buenos Aires.

### TELEGRAMAS.

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Buenos Aires, Febrero 6 á las 3 y 15 m. de la tarde.

Haránse nuevas prisiones.

Mañana llega al Rosario de Santa Fé el General Mitre.

FONDOS PÚBLICOS.

Último al contado 43 ¾ p.%

### Observaciones meteorológicas.

[illegible]

## SOLICITADAS

### El Mercado de Montevideo.

(SEGUNDO ARTICULO.)

¿Cuál fué el objeto de la Junta, llamando á concurso para el edificio del Mercado?

Suponemos que fué el de reunir en su derredor los ingenieros residentes en el pais ó fuera de él tambien, y escoger entre distintos planos ó proyectos, aquel que mejor satisfaciese las exigencias de la economía, del comercio, de la higiene y de la estética.

¿Cuál es el Código que rige esta materia?

La imparcialidad, la igualdad ante el tiempo, las circunstancias y los jueces.

Preguntaremos ahora, en el interés de la verdad, de la justicia, de la utilidad pública y de la misma Junta, sobre la cual caen de rebote [illegible]

[illegible]

en su referida solicitada, creemos de nuestro deber encerrarnos en el mas completo silencio; porque esto y el desprecio es lo único que merece el envidioso y poco respetuoso autor de la solicitada en cuestion.

Núm. 688. Jorge West y Ca.
Sucesores de Don Ignacio Garagorri.

### Recomendaciones.

El aceite de higado de bacalao ferruginoso de Chevrier farmacéutico en Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.

Depósito en todas las boticas de Montevideo.

El aceite de higado de bacalao desinfectado por el procedér de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y olor son agradables, y la digestion se hace muy fácilmente.

### Aceite puro medicinal

[illegible]

Núm. 383.

### Agua Florida de Murray y Lanman.

[illegible]

297.

### Pastillas de Kemp para las Lombrices.

[illegible]

núm. 14.

### Tónico Oriental para el cabello

[illegible]

363.

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa Montevideana.

Montevideo Febrero 6 de 1867.

Llevamos tres dias seguidos, que en la Bolsa los negocios están sin vida.

No se hacen operaciones de ninguna clase en frutos y todos los compradores están á la espectativa.

[illegible]

GRANOS—DIA 5

| | | | |
|---|---|---|---|
| 600 » | » mezcla buena | á 65 | » » |
| 400 » | » » regular | á 63 | » » |
| 300 » | » » » | á 62 | » » |
| 100 fanegas trigo superior | | á 195 | $ fga. |
| 200 » | » bueno | 175 á 185 | » » |
| 300 » | » regular | 150 á 170 | » » |
| 100 » | » » | á 150 | » » |

## MOVIMIENTO DE ADUANA

### Aforos de tienda—dia 6.

[illegible]

### Despacho de Almacenes—dia 6.

[illegible]

### Recoleccion—dia 6.

[illegible]

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

### Entradas de Ultramar—Dia 6.

[illegible]

---

cha con 9 de tripulacion, á Coucciego y Ca. con 300 sacos porotos, 552 tercios yerba, 20 docenas tablas.

Payzandú con escalas y de Buenos Aires el 5 del corriente, vapor paquete inglés «Rio Paraná», de 400 toneladas, capitan Ramon G. Panasco con 74 pasageros [illegible]

Bs. Aires el 5 del corriente, vap. paquete nac. «El Oriental» de 800 tons., cap. B. Bossi con 52 pasageros á M. Alvarez y hnos. con—á B. Ricardi 10 cajs. frutas.

Encomiendas—á Juan Sádart 1 bto., á F. Haba y ca. [illegible]

Matanzas el 15 de Noviembre pol. esp. «Leonor,» de 150 t ns., cap. S. Valle con 11 de trip. y 6 pasageros, consignado á C. y Pino con 250 cajas azúcar, 150 bocoyes aguardiente. 1 cj dulce, 10 cjs cigarros.

Paranaguá el 27 del pp.do, barca brasilera «Bufina,» de 300 tons., cap. M. N. Barbosa con 12 de trip., consignada á Paranos y ca. con 2420 bts. yerba. 1500 rajas leña. 5½ dos tablas, 50 @ tocino.

Paranaguá el 25 del pp.do., berg. brasilero «Iris,» de 150 tons., cap. J. A. G. Pinto con 9 de trip., consignado á C. y Pino con 309 barcs. 1015,3 y 50 cuartos yerba.

Tomé el 26 de Diciembre, bergantin hamburgues «See Nymphe» de 220 toneladas, capitan G. Heló con 8 de tripulacion, á Pablo Bartola: su manifiesto se publicó en el número 28.

### Llevan balija

Para Buenos Aires, saldrá el 9 del corriente, vapor paquete nacional «El Oriental.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay y Paraná saldrá el 8 del corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires saldrá hoy 7 del corriente el vapor italiano «Tévere.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ y en las sucursales hasta última hora.

### Noticias marítimas.

ENTRADAS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

Enero 30.—Liverpool, vapor inglés «Laplace».

[illegible]

El 26 del mismo lat. S. 15º 14' y long. O. 34º 16' con el berg. inglés «Singshaw» del puerto de Hartlepool con 58 dias de viage, de Liverpool para Montevideo.

El 1.º de Enero lat. S. 21º 19' long. O. 37º 30' con la barca bremense «Evarhard» con 44 dias de viage, de Quebeck con destino al Callao.

La barca mecklemburguesa «Greif» llegada de las islas de Mená encontró los siguientes buques:

El 27 de Diciembre, lat. S. 7º 24' y long. O. 31º 32' á la barca inglesa «New Castle» de Londres para Singapore.

El 2 de Ero. en lat. S. 11º 6' y long. O. 38º 20' con la barca francesa «Maria», procedente de Burdeos con destino para Buenos Aires con cargamento general.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. DIDOT
JEUDI 7 FEVRIER 1867

MADAME BERTRAND
ET
Mademoiselle Raton

LE CAMP DES BOURGEOISES
Comedie en un acte de Dumanoir

LES PANTINS DE VIOLETTE
Operette en un acte musique de Adam.

A huit heures precises.

### Funcion Gimnástica

EL DOMINGO 10.
EN EL CERRO
POR
AZI CHERIFF
A las 8½ de la noche.

### Gran Café Ibérico

CONCIERTO ESTRAORDINARIO

Para el Viernes 8 del corriente.

[illegible]

## REMATES

### Por E. Cabral é hijos

IMPORTANTE.

Remate de 3000 cuadras cuadradas de terreno.

Que pertenecieron á la Colonia Suiza Nueva Helvecia y que fueron escrituradas á los acreedores representados por Quevedo y Guerra.—El plano se distribuirá desde hoy y el dia de la venta por la casa del rematador.—La venta se hará por el todo ó en chacras al gusto de los compradores.

El Viérnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al gusto de los compradores irremisiblemente al mejor precio sin retirar lote alguno por cuenta y órden de los acreedores, las 3000 cuadras arriba mencionadas.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador á la hora y dia indicado, calle de los 33 núm. 87.—Se suplica á los licitadores concurran á la hora indicada. núm. 568.

### Por el mismo.

MUY NOTABLE.

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por Rafael Ruano

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

8 cajones varios artículos.
99 cajas almidon.
415 bultos ropa.
84 rollos cabo Manila surtido.
4 cascos wiskey.
1 máquina de coser.

[illegible]

### Por el mismo

[illegible] núm. 60.

### Por el mismo

[illegible] núm. 670.

### Por el mismo

[illegible] núm. 694.

### Por el mismo

[illegible] núm. 648.

### Por el mismo

[illegible]

### Por Andrés Wells (hijo)

[illegible]

### Por el mismo

[illegible] núm. 556.

### Por el mismo

[illegible] núm. 651.

### Por Mateo Astengo.

[illegible] núm. 687.

### Por el mismo.

[illegible] núm. 425.

### Por el mismo

[illegible]

### Por el mismo

Gran remate de valiosos terrenos de labranza, sitos en el Pantanoso, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

[illegible]

Número 1 á 8.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ocho chacras compuestas de 53 cuadras y 5,100 varas de terreno, cada una ó sean | | 428 cuad's. | | 4,000 vrs. |
| Nº. 9 Una chacra | de.... | 63 | » | 1,125 » |
| » 10 » | de.... | 79 | » | 9,500 » |
| » 11 » | de.... | 22 | » | 5,600 » |
| » 12 » | de.... | 135 | » | 7,200 » |
| » 13 » | de.... | 80 | » | 8,625 » |
| » 14 » | de.... | 53 | » | 2,600 » |
| » 15 » | de.... | 51 | » | 1,600 » |
| » 16 » | de.... | 20 | » | 8,200 » |
| » 17 » | de.... | 105 | » | 0,000 » |
| » 18 » | de.... | 105 | » | 0,000 » |
| » 19 » | de.... | 105 | » | 0,000 » |
| | | 1,270 cua's. | | 9,450 vrs. |

[illegible] núm. 383.

### Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Por C. Moratorio.

[illegible]

### Por Nebel y Galbisso

[illegible]

### Por Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

### Por Francisco F. Estevan

[illegible]

### Por Luis C. Franco

[illegible]

### Por Juan Rossell y Rius

[illegible]

### Por J. G. Previtali

[illegible] núm. 674.

### Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

### Por Maeso y Ca.

[illegible]

### Por Julio de Mendeville

[illegible]

### Por E. Castellanos y Ca.

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

### PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el hierro, el iodo y la quina, la colocan en la primera de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Empobrecimiento de la sangre. | Pérdidas del apetito. |
| Debilidad. | Convalecencia de las enfermedades largas. |
| Anemia. | Enfermedades escrofulosas. |
| Clorosis ó color de opilada. | Paperas. |
| Flores blancas. | Infarto de las glándulas. |
| Afecciones del útero. | Humores frios. |
| Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion. | Tumores blancos. |
| | Raquitismo. |
| Afecciones pulmonares y tisis. | Afecciones cancerosas y sifilíticas. |
| Enfermedades del estómago. | Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc. |
| Gastralgias. | |

Vease el Boletin de terapeútica médica y quirurgica del 30 de Noviembre de 1860;

La Gaceta de los hospitales del 18 de Julio de 1860 y etc., etc.

Además de las Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon, los médicos aconsejan igualmente el Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el del ioduro de hierro el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en Paris, en la botica de REBILLON, 147, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Casas.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. d13—sm

### Cerveza negra

De la marca

GUINNESS
SE VENDE
En el almacen
DE DIEGO EASTON
128 y 130 calle Treinta y Tres.

### PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINE

[illegible]

### Hospital de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Montevideo, Febrero 6 de 1867.

[illegible]

### COMISION CLASIFICADORA DE CRÉDITOS.

[illegible]

**Prevencion** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Un inglés** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Una casa** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Cambio** [illegible]

**Ama de leche** [illegible]

### Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

[illegible]

### Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1867.

[illegible]

Total.... $ 3,479,077 05

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | $ 1,600,000 |
| Emision, billetes en circulacion | » 1,160,998 20 |
| Cuentas corrientes, saldos contra el Banco | » 814,451 41 |
| Diversos acreedores | » 563,624 44 |
| Total.... | $ 3,479,077 05 |

Montevideo, Febrero 5 de 1867.
V.º B.º—Peñalva. P. Varela.
14-10 p

### Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO.

| | |
|---|---|
| Letras á cobrar | 719,972 79 |
| Acciones por 1916 acciones á suscribir | 958,000 00 |
| Sucursales cj. Capital | 542,000 00 |
| Diversos deudores | 103,685 85 |
| Casa de la calle de Zavala | 65,834 74 |
| Muebles y material de escritorio | 12,687 41 |
| Gastos generales lanzados hasta hoy | 4,177 21 |
| Caja: Existencia en efectivo comprendiendo la de las sucursales del interior | 885,125 29 |
| | $ 3,321,483 38 |

PASIVO.

| | |
|---|---|
| Capital | 2,000,000 » |
| Sucursales: Cuentas corrientes | 199,444 86 |
| Depósitos y cuentas corrientes | 480,816 31 |
| Diversos acreedores | 98,788 41 |
| Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion | 17,050 50 |
| Emision, valor de billetes en circulacion comprendiendo las sucursales | 515,393 30 |
| | 3,321,483 38 |

Montevideo, Febrero 5 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—Falle—Lombardo—Ibarra.
V.º B.º—Villalba.

### Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

DÉBITO

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2,000,000. |
| Reserva | » 500,000. |
| Depósitos y cuentas corrientes | » 9,065,064. 52 |
| Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias | » 2,996,889. 16 |
| | $ 14,561,953. 68 |

CRÉDITO

| | |
|---|---|
| Valores á cobrar | $ 3,395,618. 93 |
| Cuentas corrientes | » 9,857,122. 50 |
| Caja—Exist. en efectivo | » 1,309,212. 25 |
| | $ 14,561,953. 68 |

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Febrero de 1867.
PP. Mauá y Cª—
J. Hayden.
V.º B.º—Villalba. 16-15 p

### HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

### Banco Italiano

[illegible]

**Atencion** [illegible]

**English novels,** works of eminent poets, Encyclopedia Britannica, 22 vols, American Cyclopedia, 16 vols, Websters Dictionaries, etc. etc. to be sold very cheap at Maeso's Auction, Colon núm. 101.

**Se ofrece** [illegible]

**Mensagerias** [illegible]

**Capones** [illegible]

**J. E. A.** Oficina de Contribucion Directa.—[illegible]

**Se vende** [illegible]

**Colegio** INGLES [illegible]

**Campo** [illegible]

**Pomada** [illegible]

**Cuaderno del lavado** [illegible]

**Edicto Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible]

### Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

**Flor** DE UN DIA, drama en verso por A. Camprodon. Nueva edicion.—Se vende en las principales librerias y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

**Aviso de Policia** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

### REMATE POR J. G. PREVITALI

## MAGNIFICA ADQUISICION

El Mártes 19 de Febrero á las dos de la tarde, se ha de vender á dinero de contado, y para arreglos de testamentaria (en la que no hay menores) la importantísima casa que ocupan los Sres. E. Courras y Ca., calle de Zavala números 68 y 70 entre las del 25 de Mayo y Cerrito.

Dicha casa linda por el fondo con el terreno donde va á edificarse el Banco Inglés, por su frente, calle de por medio con el Banco Comercial, dista una cuadra de la Bolsa de Comercio, y 37 varas del Banco Italiano.

La mencionada casa construida en terreno de 26½ varas de frente por 25¼ de fondo, puede ser reformada y edificada de uno ó mas altos, conservando las paredes principales que son de una solidez absoluta: el maderamen que es todo de las mejores maderas del Paraguay se halla en perfecto estado, tiene un gran algibe y una espaciosa letrina.

Sabido es que ese barrio es el mas importante de toda la Ciudad, y el que coloque en él su dinero, está seguro de aumentarlo fabulosamente en pocos años, se ofrece por lo tanto la mas pingüe colocacion á los especuladores.

El remate tendrá lugar en la misma casa, sin perjuicio del remate, se oyen propuestas, y se venderá en venta particular, si saben darle su valor: para lo que pueden ocurrir á casa del Rematador calle de Ituzaingó num. 79 ó á la calle del Daiman, frente á la Iglesia de los vascos, casa al lado de la fundicion.

núm. 536.

## BATE Y Cª.

El abajo firmado, único propietario con privilegio de usar el nombre y firma de la antigua y renombrada—

### Fotografia de Bate y Ca.

participa al público y á sus amigos, que se vá á cerrar definitivamente el establecimiento por tener que hacer un viage á Europa; por este motivo pide encarecidamente á las personas que han honrado su casa, sacando sus retratos, que tengan la bondad de venir á procurarlos antes del dia 28 de Febrero, pues las existencias de la Galeria se van á vender en remate público sin reserva de ninguna clase.

Entre los miles de retratos guardados con proligidad desde el año 1862, existen sin duda muchos de personas ya finadas, que serian recuerdos de inestimable valor para sus deudos y amigos si los obtienen á tiempo.

Pasado el término arriba espresado, todos los retratos no reclamados serán inutilizados. El remate se compondrá únicamente de los retratos de notabilidades, de los aparatos, de los químicos, de las máquinas y de todos los muebles que adornan dicho establecimiento.

El abajo firmado no puede despedirse de Montevideo sin espresar con mucha sinceridad, que aprecia altamente la acogida favorable que ha recibido, y que distinguirá siempre las amistades que ha formado, y espera marchar á su destino con las simpatias de todos.

Juan J. Vander Weyde.

e. 23-1 mes

284—CALLE 25 DE MAYO—284
Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis—Lunas de cristal, ½ cristal, simples—Taller para azogar las lunas.
Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

PINTURAS

99—CALLE DEL RINCON—99
Depósito oficial de lo tabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.
Cigarros habanos.
Faroles venecianos para iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS - GALLI y Ca - PAPEL PINTADO

99—CALLE DEL RINCON—99
Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas.
10 varas de papel pintado por 2 vintenes
Libros en blanco.
papel, articulos de escritorio

ESTAMPAS

284—CALLE 25 DE MAYO—284
Estampas—Pinturas—Vedrios simples, dobles, de color, Recados, lienzos, id para clarabella — Redomas, pinceles, aceite, agua-raz.
Estudio de pintar al óleo
Lecciones de dibujo de pintura.
Retratos por un artista de la casa.

d1º-10p ep ½

GRAN HOTEL

## DEL UNIVERSO

Casa de las columnas

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Ya está abierto el grande y hermoso establecimiento, uno de los primeros de Montevideo, donde á la elegancia y buen gusto se ven unidos la celeridad en el servicio, lo confortable y económico para las personas que se dignen honrarlo.

Mr. Lamarque, no ha omitido ni omite sacrificio alguno para que su hermoso establecimiento pueda, con justicia, llamarse de primer órden.

La situacion central del edificio, lo pintoresco y dominante de sus vistas, y la circunstancia de hallarse tan próximo á las Agencias de diligencias y á la Plaza de la Matriz, influyen á que el Gran Hotel del Universo sea el punto donde se reunan la mayor parte de los comerciantes de Campaña. f. 7-1 m.

**Lecciones** [illegible]

**A los sastres** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Leche** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Té té** [illegible]

**Mucamo** [illegible]

**El Dr. Forteza** [illegible]

**Los Abogados** [illegible]

**D. Juan Robles** [illegible]

**Se alquilan** [illegible]

**Ha desaparecido** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

### TELAS DE NOVEDAD

[illegible]

**Judicial** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Se venden** [illegible]

**Alumbrado** [illegible]

**Junta** ECONOMICO-ADMINISTRATIVA [illegible]

### Abogado

El que suscribe tiene abierto su estudio en la calle del Sarandí núm. 188 piso bajo.—Elbio Fernandez.

**Reduccion** [illegible]

**El Porvenir** [illegible]

**Atencion** [illegible]

### Comision E. Administrativa.

[illegible]

**Nueva invencion** [illegible]

**Muy importante** [illegible]

**Sirvienta** [illegible]

**El abajo** [illegible]

**Agua de Barcelona** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Muebles usados** [illegible]

**Dressing cases** Writing desks, [illegible]

**En 450 pesos** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Oficial** [illegible]

**Tipos en venta** [illegible]

**Sanguijuelas** [illegible]

**Matrimonio** [illegible]

**Mozo para un hotel** [illegible]

**Caballo** [illegible]

## INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

EL GRAN ALMANAQUE

## DEL SIGLO

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 14 ILUSTRACIONES

[illegible]

### Calendario Astronómico.

[illegible]

### El lavado de la lana

[illegible]

### Agricultura. Máquinas.

[illegible]

### Anuario Nacional.

[illegible]

### América.

[illegible]

### Europa.

[illegible]

### Biografias

[illegible]

### Planillas.

[illegible]

### Precio 4 reales.

[illegible]

### EL IDIOMA INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse á todas horas á la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-frances, 18 de Julio 326 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Dalby.—Profesor.
e. 10-1m. 3p.

## CAMPO



[illegible]

**Vino tinto añejo** [illegible]

**Tesoreria General** [illegible]

**Profesor** [illegible]

**A los albañiles** [illegible]

**Prevencion** [illegible]

**Teneder de Libros** [illegible]

### AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
MESSAGERIES IMPERIALES.

[illegible]

Paquete á Vapor Nacional



## EL ORIENTAL

De 800 toneladas y fuerza de 200 caballos

### Su Capitan B. Bossi

Este hermoso vapor construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio, acaba de prepararse, para entrar en la carrera entre este puerto y Buenos Aires; al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias, formando un conjunto de comodidades para 206 pasageros.

Los de 2.ª clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Saldrá de este puerto todos los Martes y Sábados, y del de Buenos Aires los Lunes y Jueves á las 6 de la tarde en punto.

Admite carga á los precios de costumbre, y para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de los Sres. Alvarez y Hnos. calle de Zavala.

e. 24-permanente.

**Rio Paraná** [illegible]

**Rio de la Plata** [illegible]

**Tévere** [illegible]

**El Oriental** [illegible]

**Para Génova** [illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
# AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

[illegible]

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histerico,

[illegible]

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos

[illegible]

FALSIFICACIONES

[illegible]

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

---

UNA ESPLÉNDIDA
# MATA : PELO




PARA EL PELO

[illegible]

CONSERVAR Y FORTIFICAR

[illegible]

CASPA Y COSTRAS

[illegible]

LANMAN Y KEMP.

---

IMPORTANTE
PARA TODOS!



[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y EL
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

[illegible]

---

ADMIRABLE EVIDENCIA
Á FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA
Orizaba, 17 de Diciembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:
Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en esta ciudad, para comunicar á Vds que he conseguido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y jamas fallado nunca en dar los resultados que de ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no habian dado efecto alguno.
Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES
Vera Cruz, 16 de Noviembre 1864.
Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:
[illegible]
Soy de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugía de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen específico para todo especie de lombrices.
El Sr. D. Cristóbal Viconti, Cónsul de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolívar, dice: [illegible] LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

---

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
# SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena / Apolinario Benitez y Cª / Mariano Cabal / Mariano Casares / Vicente E. Casares / Viuda é hijos de Gambara. — Señor D. Bernardo Irurraspe / Lavalle y Ramos / Eduardo Lumb / Señores Mazi y Mazzi / Señor D. José Martinez de Hoz / Mariano Miró. — Señor D. Francisco F. Moreno / Enrique Ochoa / Enrique Tomkinson / Tomás Tomkinson y Cª / Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Nazario de Zumarán, Cónsul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Castro.

VOCALES
Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Bosquard / Daniel Zorrilla / Juan Quevedo / Federico Hamilton. — Sr. D. Fernando de Salterain / Juan Ram. Gold / Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veinte meses de ejercicio.

| Capital suscrito | Número de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fts.—1,810,719:73 | 1,383 | Ps. plata—228,736:34 |

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que pueden efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

---

# FOTOGRAFIA
# MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.
f. 1º-perm.

---

LA NACIONAL
Compañía General Española de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

SUSCRICIONES
En 15 de Julio de 1866 ........ 19,700
Aumento hasta el 24 de Noviembre ........ 657
Total ........ 20,357

CAPITAL SUSCRITO
El 15 de Julio de 1866 ........ 127,144.670
Aumento hasta el 24 de Noviembre ........ 7,135.315
Total ........ 134,279.985

Son tan sorprendentes los resultados que ha producido esta Compañía, debido en su mayor parte á su buena Administracion, que en la liquidacion practicada en este año, ha producido un interés líquido de 90 y 92 pg. en los primeros cinco años, en suscriciones pagaderas por anualidades, como consta de varios comunicados publicados en el mes de Setiembre por varios de los favorecidos, en los periódicos de esta Capital.
Director General—Illmo. Sr. Don José Curt y Clear.—Domicilio del mismo: Madrid, calle de San Agustin núm. 10.—Administrador Inspector General—Sr. Don Julio Langlois.—Inspector en Comision—Sr. D. n Manuel A. de Caso.—Montevideo, calle de Misiones número 197.
En dicha Oficina se dan gratis, prospectos y cuantas esplicaciones se pidan bien sea de palabra ó por escrito.
e. 25-1 mes

---

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
[illegible]

Pianos de Pleyel
173—Calle Buenos Aires—173

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
A LA
13—CALLE NORTE DEL MERCADO—13
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. Antonio Braga.
e14—pm

---

# BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES
1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus multiplices hasta 2.000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Bocca.

Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomez Pereira.
Buenos Aires ........ » Manuel Gomez de Oliveira.
Paysandú ........ » Ernesto de las Carreras.
Mercedes ........ » Justino Muñoz.
Salto ........ » Carlos Bocca.
Tacuarembó ........ » Juan Bautista Bradle.
Cerro-Largo ........ » Juan Teófilo Correias.
Durazno ........ » Ramon de Santiago.
San José ........ » Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomez Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Dorqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimes.
L. Gomez Pera.
A. Vallié.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Dorqui.

EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
d18-perm. F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

---

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
a8—pm

---

LOS FUSILES ROBERTS
Leemos en un diario brasilero lo siguiente:
«ESPERIENCIA — Efectuóse ayer tarde en la fortaleza de San Juan, en presencia de S. M. el Emperador, de S. A. el Sr. duque d'Eu y del Sr. ministro de la guerra, una esperiencia con el nuevo fusil americano del autor Roberts.
»Se nos dice que los resultados obtenidos con la nueva arma fueron satisfactorios, pudiéndose disparar con ella de 15 á 20 tiros por minuto; esta arma se carga por la culata, y tiene un gran alcance, pudiendo herir punto en blanco á la distancia de 500 pasos.
»Asistieron á la esperiencia los señores director del arsenal de guerra, mayor Amaral y Caymari, agente y socio representativo de la compañía, directora de la fábrica de los fusiles Roberts.»
Se nos ha asegurado que hay aquí muestras de estos fusiles y que dentro de poco debe llegar una partida de ellos.
Es una buena ocasion que no debe desperdiciarse para obtener una arma que por su ventaja se hace recomendable, y esperamos ver la muy pronto aceptada entre nosotros, de modo, si que se le llevaria la media arroba. Lopez.
e. 1º-5p.

---

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 33
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
» » Juan Anchorena, Vice-Presidente.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ja20—pr

---

DENTISTA
SUCESOR DE MORGAN
Dr. James O. Emery cirujano dentista de los Estados Unidos núm. 80 calle 25 de Mayo.
e. 6-1 m.

---

CASAS NOTABLES DE PARIS.

GUIA DEL VIAJERO
DEL COMERCIANTE
Y
DEL COMPRADOR

CASAS NOTABLES DE PARIS
Que recomendamos a nuestros Compatriotas que se propongan ir a ver
LA GRANDE EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

WILLAERT & BERGER
AGENTES-CORRESPONSALES
EN PARIS,
RUE SAINT-LAZARE, 11.

ABANICOS (FABRICA DE)
RAYNAUD
2, rue Saint-Apolline, 2.
Especialidad de abanicos, Fantasia y novedad, Comision y Exportacion.

AGUA DE MELISSE DE LOS CARMELITAS
BOYER
[illegible]

ALUMINIO Y BRONCE DE ALUMINIO
PAUL MORIN Y Cia
[illegible]

APARATO GAZOGENO BRIET
Para preparar las aguas de Seltz, Vichy, etc., el solo admitido en la Exposicion universal de Londres, el único aprobado por la academia de medicina
ANTIGUA CASA DE BRIET
MONDOLLOT HERMANOS, sucesores
Proveedores de los Hospitales y Hospicios
FABRICA: 72 y 74, rue du Château-d'Eau,
DEPOSITO: 4, boulevard Bonne-Nouvelle,
PARIS
CASA EN LONDRES: 74, Lombard Lane Cheapside.

ARTICULOS DE TAPICERIA
A L'OUVRIERE ALLEMANDE
[illegible]
Mme MERIOTTE [illegible]

ARMAS (MANUFACTURA DE)

ARMAS DE CAZA Y DE GUERRA
GUNTHER FILS, ARONSSOHN Y Cª
PARIS, 46, boulevard de Strasbourg.
LIEGE, faubourg Saint-Gilles.
FUSILES, ESCOPETAS, PISTOLAS, REVOLVERS
de todos generos.
En esta armeria se hallan á precio cómodo y de primera calidad, todos artículos de caza tales que: POLVORERAS — ZURRONES DE CAZA — POLAINAS, etc.

LELORIEUX HERMANOS
8, avenue de la Grande-Armée 8.
Cerca del Arc-de-Triomphe
Antes, 7, Rond-point des Champs-Élysées.

CONFECCIONES
Vestidos, capas, trajes, amazonas, trajes de baño Lenceria.
PARIS Y Cia
35, Boulevard des Capucines.

CARTUCHOS APAGADORES
Diez veces menos de tiempo! Diez veces menos de agua para apagar los incendios
Precio de 1 fr. los 100 [illegible]
UNICO PROPIETARIO, AIMÉ MAURICE.
11, rue des Petites-Écuries.

CUBIERTOS RUOLZ
Plateados sobre Maillechort.
RICHARD, FABRICANTE,
33, Faubourg Saint-Martin, 33
Comision — Exportacion.

CASA DE EMBALAGE
PARIS. PRIVILEGIADO
[illegible]

CUELLOS Y CORBATAS
LEVÊQUE Y Cia (FABRICANTES)
11, Faubourg Poissonnière.
Cuellos para Caballeros, alta novedad, artículos de [illegible], Comision, Exportacion.

CINTAS Y BLONDAS
de Alta novedad
E.-J. DAMOUR
Proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz
12, Boulevard des Capucines, 12,
Casa del gran hotel.

DENTISTA
Dr DARBOVILLE
MEDICO-DENTISTA,
Privilegio de 15 años.
13, Boulevard des Capucines, 13,
Esquina a la rue de la Paix.

CINTURON REGENTE
reemplazando el corsé
Mmes DE VERTUS HERMANAS
inventoras privilegiadas,
21, CHAUSSÉE-D'ANTIN, 21.
Cuidado con los falsificadores.

ENCAJES BLONDAS
Aplicacion de Bruselas, Alençon, Punto de Calvados, de Inglaterra
VIOLARD HERMANOS á privilegios de perfeccion y de invencion
3, rue de Choiseul, piso primero, en Paris.
118, rue Terre-Neuve en Bruselas.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES
[illegible]
ESTERILIDAD DE LA MUGER
[illegible]
27, Rue du Mont-Thabor, 27.

FABRICA DE BRONCES
ESPECIALIDAD DE LUSTRES EN CRISTAL
KAFFEL HERMANOS
Fabricantes admitidos en la Exposicion universal 1867
[illegible]

FABRICA DE GUANTES
de cabritilla de primera calidad
DESPRÉS
89, rue de Richelieu, Paris.
Admitido en la Exposicion universal de 1867.

FABRICA Y ALMACEN DE PIANOS
A. ROQUEBLAVE
24, RUE BERGÈRE, 24

FABRICANTES DE ORGANOS
Organos-expresivos—Melodium-Piano-Organos, etc.
ALEXANDRE PADRE E HIJOS
37, rue Meslay, 37.
Unica medalla de honor en la Exposicion de 1855
Prize Medal en Londres en 1862.

ORGANOS ESPRESIVOS Y PIANOS
de superior fabricacion
Precio muy inferior al de las otras 1ªs casas.
COUTY Y RICHARD ex contramaestres de la casa de Alexandre padre et fils.
89, Rue Neuve-des-Petits-Champs.

GORRERIA DE LUJO
AU GRAND FREDÉRIC
L. TRIBOUT Proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz y de S. A. el príncipe imperial. Admitido en la Exposicion universal de 1867.
5, faubourg Saint-Honoré, 5.

GRABADOR
Sobre toda clase de artículos
ALLAIN
12, quai de l'Ecole, 12.
Impresiones generales para el Comercio, los Banqueros y administraciones.

HOTELES
HOTEL MEURICE
228, rue de Rivoli, en frente del jardin de Tullerias.
Casa de primer orden para familias.
Mesa redonda á 5 francos.
Gerente, H. SCHEURICH.

Maison des Champs-Élysées,
CASA DE FAMILIA.
Avenue de l'Alma, en la esquina des Champs-Élysées.
Propietario, DE LA BLANCHETAIS
[illegible]

IMPRENTA PARISIENSE
26, boulevard Bonne-Nouvelle, 26.
Esta imprenta, la mas hermosa de la capital de Francia, la sola dispuesta especialmente para las impresiones en todas las lenguas, y principalmente en la Castellana y la Portuguesa.

JOYERIA DOUBLÉ
L. THEODORE Y POIRIER
120, RUE TURENNE.
[illegible]

LENCERIA
Lenceria para hombres
LEVILLAYER
Privilegio (s. g. d. g.)
Rue de Choiseul, 27 y 29.

CAMISERIA. — GORRAS. — GUANTERIA
AU CARNAVAL DE VENISE
5, boulevard de la Madeleine
G. CLASENS
Equipos, novedades, pañuelos, trajes

MANUFACTURA DE PIANOS
DE LA CASA HENRI HERZ
48, rue de la Victoire, 48,
FABRICANTE DE S. M. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES Y DEL REY DE PORTUGAL
Proclamados los primeros de todos.

MODAS Y ARTICULOS DE CORTE
ALEXANDRINE
5, RUE DE LA CHAUSSÉE-D'ANTIN, 5,
Se entra por la rue Meyerbeer
(Antes rue d'Antin, 24).

MUEBLES
FABRICA Y ALMACEN. SILLERIA Y TAPICERIA
H. LEMOINE
Proveedor privilegiado de S. M. el Emperador y del Mobiliario de la Corona
11, rue des Tournelles, cerca de place Royale.

MUEBLES DE LUJO — TAPICERIA — EBANISTERIA
Fabrica especial de pequeños muebles.
MOULIN
44, Boulevard Haussmann, 44
Cerca de la Iglesia de San Agustin.

OPTICO FABRICANTE
A LA LUNETTE D'OR.
BOURGEOIS
Sucesor de AUGUSTE PATTE
Ingeniero-Optico,
168, rue de Rivoli, 168
Cerca del gran hotel del Louvre, Esquina de la plaza del Palacio real.

ORNAMENTOS
en Zinc — Cobre — Plomo
Lata de Hierro.
L. GRADOS
112, boulevard Richard-Lenoir, 112.
Antes, 64, rue Amelot.

PAÑUELOS
Lisos y Bordados, Letras, Coronas y Escudos de Armas bordados
L. CHAPRON
A LA SUBLIME PORTE
Unica casa especial, 11, rue de la Paix.

PASAMANERIAS RICAS
MAISON DE L'ERMITE
21, RUE AUBER, 21

PROSPER LESEUR,
Novedades para Señoras.
Cintas de seda. — Terciopelos. — Guantes.
Especialidad en Artículos de Modas.

PERFUMERIA
A LA REINE DES ABEILLES — CASA VIOLET
L. CLAYE, Sucesor
Proveedor de SS. MM. La Emperatriz Eugenia y la reina de España.
317, rue Saint-Denis.

PERFUMERIA FINA.
VENTA AL PERMENOR
GUERLAIN,
PROVEEDOR de S. M. la Emperatriz. PRIVILEGIADO
15, rue de la Paix, 15 — Paris.

PORCELANAS Y CRISTALES
Casa TOY
Proveedor privilegiado de S. M la Emperatriz,
19, Rue de la Chaussée-d'Antin.
Trasladado por causa de espropiacion,
RUE HALEVY, 8, al lado del Nuevo Opera.

RELOJERIA

FABRICA DE RELOJES
De pared y de bolsillo, venta al por Mayor
RICHEBOIS
13, rue Saint-Anastase (au Marais)

RELOJES CHALET con un pájaro que canta
Relojes y despertadores
COUCHEMANN
Depósito en Paris, 78, passage Brady.
Casa en Glattfelden, Suiza.

SASTRES
CAMBOULIVES
SASTRE
3, place de la Madeleine.

DURAND Y SCHNEIDER
SASTRES
Sucesores de KILIAN
Proveedores privilegiados de varias cortes estrangeras
25, boulevard des Italiens.

SOMBRERERIA
A. DELION
SOMBREROS DE SEDA Y CASTOR
[illegible]
e garantidos contra el sudor
21, passage Jouffroy, 23. — EXPORTACION.

TAPICEROS
BRUZEAUX Y Cia
Antigua casa de SCHMALZ
Proveedores del gran hotel du Louvre y de las grandes administraciones.
9, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIÈRE, 9.
Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y la comodidad de sus precios.

VESTIDOS DE MUJERES
Vestidos para bailes y para la Calle, Mantos de Corte
ROSALIE PROST Y Cia
53, rue Lafayette, 53.
CERCA DEL NUEVO TEATRO DE LA OPERA.

CASAS NOTABLES DE PARIS.

---

# EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o5-un año

# A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschen, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, (y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 » » »
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Capurro, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot.—Aunque el Sr Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.
n6-perm

---

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantí para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

Banco Mauá y Cª Hacemos público que desde el dia 23 del Corriente, la reparticion de Caja de Ahorros queda instalada en la esquina de las 33 casa, lo contiguo al edificio principal [illegible]—Montevideo, Enero 22 de 1867.—Pp. Mauá y Ca.—F. Hayden—R. Berro.
e. 23-15 p.

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel azul con tinta y numeracion negra.
SE JUEGA EL 8 DE FEBRERO DE 1867.
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 1000 onzas ó sean 15,360 $ | |
| 1 de | » » | 1,000 » |
| 2 de | | 500 » |
| 4 de | | 200 » |
| 9 de | | 100 » |
| 30 de | | 50 » |
| 102 de | | 20 » |
| 250 de | | 16 » |
| 100 de | | 12 » |

500 suertes ó 7,040 en cuartos.
El billete entero vale 4 pesos 80 cts mpn
Montevideo, Enero 30 de 1867. e31 6p

Aviso de Policia Prorógase por última vez, hasta el 28 de Febrero próximo el plazo para hacer contrastar las balanzas, pesos y medidas en la Capital y los Departamentos.—Montevideo Enero 29 de 1867.—F. Bolentini—Oficial 1º.
e. 30 1 m.

---

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595
e1º-1m3º

NUNCA VISTO
EN SUD AMÉRICA
TÉ! TÉ! TÉ!
De las mejores clases que hay en todo el mundo. Para conseguirlo acudir prontamente al Almacen Inglés calle 25 de Agosto números 33 y 35, á 12 rls lb.
e. 19-10.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mpn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mpn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

Cognac de Maurain ainé
Rival des eaux-de-vie de Bobin et Martell
SEUL DEPOSITAIRE Á MONTEVIDEO
A. MASQUELEZ, calle de Misiones 26.
Depuis 4 mois que ce Cognac a fait son entrée sur cette place, il a été justement apprécié, et plus de 300 caisses ont été expédiées au Paso de la Patrie et dans le haut Uruguay.
Ce COGNAC, expédié directement au soussigné, se recommande par sa qualité et la modicité de son prix: HUIT PIASTRES LA CAISSE.
On trouve également au détail:
Petit salé de Nantes.
Morue fraîche en baril.
Langues de morue.
Choucroute blanche.
Conserves assorties.
Chocolat Louit.
Porcelaine triple.
Bitter llavra's.
E. 31. 8 p. A. Masquelez.

Almanaques ilustrados
En la imprenta de El Siglo se venden por mayor los siguientes:
Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
La 2ª edicion consta de 64 pájinas
Y por menor en las principales librerias y mercerias de la Capital, y en las Agencias de El Siglo en los departamentos.

---

# DENTISTA

Dr. JAMES O. EMERY, cirujano dentista de los Estados-Unidos. Núm. 81 calle 25 de Mayo.
f1º-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales, del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont-Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

SOCIETA
Di M. S. degli Operai Italiani
Presidente Onorario
IL G. G. GARIBALDI
[illegible]
L. 5-3 p.

Restaurant
Della Villa di Napoli
Calle Colon 136 esquina de Washington.
[illegible]
L. 5-6 p.

Goleta Nacional
NUEVA SUERTE
El abajo firmado hace saber al público que ha vendido esa goleta á los Sres. Migue Quetto y Angel Massaliero, el que tuviere derecho á reclamarle alguna pueda verificarlo en el término de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Febrero 5 de 1867.—José Cupello.
L. 5-3 p.

---

A los especuladores
DE TERRENOS.
SE VENDE
Una quinta, de una cuadra de fondo, muy ventajosa, situada en la Aguada frente al camino real del Arroyo Seco.—Para tratar, se darán instrucciones en la calle 18 de Julio núm. 11.
L. 5 5 p.

Fonda du peuple
80—Plaza Independencia—80
El abajo firmado, nuevo propietario de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer á sus clientes cuanto pudieran desear, y á ese efecto ha recibido un gran surtido de conservas y vinos de las mejores casas de Europa y puede comprometerse á satisfacer los paladares mas delicados.
Se toman pensionistas y se llevan viandas á domicilio.—Todos los Jueves y Domingos habrá Gras dobles á la moda de Caen.

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
e1º-perm.

Compañia Oriental
DE SEGUROS MARÍTIMOS
Los Señores Accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Compañía, desde esta fecha, para percibir el dividendo acordado en asamblea general.
e. 31-15 p.

Especialidad
FEDERICO ISABELLE—Alumno del Liceo Imperial de Caen, provisto de un certificado de estudios profesionales, dado por el Rector de la Academia de Caen, Bachiller de la Universidad de Francia;—ofrece sus servicios á los Sres. Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores, Maestros-mecánicos, Albañiles y Carpinteros, para toda clase de trabajos [illegible]
e. 31-1 m.

Los Abogados Dres. Dionisio Ramos y José Sienra y Carranza han abierto su estudio en la calle de Zavala núm. 6, esquina á la del 25 de Agosto, á los altos.
e. 16-9 t.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se hallen tres vales [illegible]
L. 5-15 p.

Un granero Y CUARTOS PARA ALQUILAR.—En la Aldea, casa conocida por la antigua panadería de D. Eusebio Fernandez y tambien se precisa un quintero.
e. 26-12p

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil en la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Tolle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le correspondan como heredero de Dª Juana F. Gallegos [illegible] Depositario judicial D. Bernardo Etcheverry.—Montevideo Enero 28 de 1867.—Gervasio Muñoz.—Escribano Público.
e. 29-perm.